



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**Decreto Ejecutivo 575 del 21 de julio de 2004  
Acreditada mediante Resolución N°15 del 31 de octubre de 2012**

**Facultad de Humanidades y ciencias de la Educación  
Maestría en Administración y Planificación Educativa**

**Las prácticas profesionales: sus contribuciones  
en el desarrollo de competencias profesionales  
de trabajadores sociales de la Fundación  
Universitaria Juan de Castellanos.**

**Trabajo presentado como requisito para optar el grado de  
Maestría en Administración y Planificación Educativa**

**PROYECTO DE GRADO**



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**Decreto Ejecutivo 575 del 21 de julio de 2004  
Acreditada mediante Resolución N°15 del 31 de octubre de 2012**

**Maestría en Administración y Planificación Educativa**

**Proyecto de Grado**

**Realizada en: Agosto, 2017**

**Las prácticas profesionales: sus contribuciones  
en el desarrollo de competencias profesionales  
de trabajadores sociales de la Fundación  
Universitaria Juan de Castellanos**

**Nancy Carolina Cely Bernal**

**Liliana Paola Muñoz**

**Panamá, Agosto, 2017**

## **DEDICATORIA**

Doy Gracias a DIOS, quien es Fiel y Bueno, Nunca me ha dejado ni desamparado en los momentos más difíciles de mi vida. También a mi Esposo, quien siempre me alentó a seguir adelante, a mis dos hijos, los cuales son el reflejo del amor de Dios en mi vida.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, quien ha sido una institución que me ha brindado muchas cosas valiosas.

También aquellas personas que Dios puso en camino para orientarme y ayudarme en la culminación de este proyecto, como son la tutora Paola Muñoz como la docente Yury Mondragon y Juan Camilo Valbuena.

## INDICE GENERAL

	Pág.
INTRODUCCION	
CAPITULO I. CONTEXTUALIZACION DEL PROBLEMA	1
A. Planteamiento del problema	1
2. Formulación del problema	4
B. Objetivos de la investigación	4
1. Objetivo General.	4
2. Objetivos Específicos.	4
C. Justificación e impacto	5
D. Alcances y Limitaciones	6
Proyecciones.	6
Beneficiarios.	7
Limitaciones.	7
CAPITULO II. MARCO TEORICO	9
A. Antecedentes Históricos e Investigativos	9
La práctica profesional en la Fundación Universitaria Juan de Castellanos	16
Objetivos de la práctica profesional	17
Antecedentes investigativos	19
B. Bases Teóricas, conceptuales y Legales	22
Progreso en la formación de las competencias profesionales.	25
Indicadores de desempeño de las competencias.	28
Indicadores del saber.	29
Indicadores del saber hacer.	29
Indicadores del ser .	30
Las prácticas profesionales.	31
A nivel Nacional.	36
CAPITULO III: MARCO METODOLOGICO	43
A. Naturaleza de la investigación	43

B. Tipo de Investigación	43
C. Población de estudio y Muestra	44
F. Confiabilidad y validez	47
<b>CAPITULO IV. ANALISIS DE LOS RESULTADOS</b>	<b>48</b>
Evaluación general de competencias	48
Evaluación competencia saber- Hacer	51
Evaluación competencia Saber	55
Evaluación competencia Ser	57
Evaluación Enunciado 2	61
Enunciado 3	62
Enunciado 5	62
Enunciado 6	63
Enunciado 9	64
Evaluación enunciado 11	65
Evaluación enunciado 12	66
Enunciado 13	67
Evaluación enunciado 14	67
Evaluación enunciado 15	68
Evaluación enunciado 26	69
Evaluación enunciado 1	70
Evaluación enunciado 4	71
Evaluación enunciado 7	72
Evaluación enunciado 8	72
Evaluación enunciado 10	73
Evaluación enunciado 16	74
Evaluación enunciado 17	75
Evaluación enunciado 18	75
Evaluación enunciado 23	76
Evaluación enunciado 24	77

Evaluación Enunciado 25	78
Evaluación enunciado 27	78
Evaluación enunciado 19	80
Evaluación enunciado 20	80
Evaluación enunciado 21	81
Evaluación enunciado 22	82
Evaluación Pregunta 28	83
<b>CAPITULO V.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>86</b>
A.Conclusiones	86
B.Recomendaciones	87
<b>VI.PROUESTA DE SOLUCION AL PROBLEMA</b>	<b>89</b>
A. Denominación de la propuesta	89
B. Descripción	89
C. Fundamentación	89
D. Objetivos de la propuesta	91
E. Metas	92
H. Localización	93
I. Metodología (CÓMO se quiere hacer)	94
J. Cronograma	94
k. Recursos	94
L. Sistematización de la propuesta	94
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>95</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>100</b>

**LISTA DE CUADROS**

	Pág.
Cuadro N.º 1: Organización de las prácticas	18
Cuadro N.º 2: Diferentes definiciones de la practica profesional y alcances	34
Cuadro N.º 3: Operacionalización de variables	40
Cuadro N.º 4: Competencias del Saber hacer	60
Cuadro N.º 5: Competencias del saber	70
Cuadro N.º 6: Analisis competencias del ser	79
Cuadro N.º 7: Metas	92

**LISTA DE FIGURAS**

	Pág.
Figura 1. Evaluación general por años. Fuente. Autora	48
Figura 2. Evaluación general – años 2010, 2013 y 2014	49
Figura 4. Competencia hacer	52
Figura 5. Competencia hacer años 2010, 2013 y 2014	52
Figura 6. Competencia hacer años 2015, 2016 y 2017	53
Figura 7. Competencia saber años 2010, 2013 y 2014	55
Figura 8. Competencia saber años 2015, 2016 y 2017	56
Figura 9. Competencia ser	57
Figura 10. Competencia ser por años 2010, 2013 y 2014	58
Figura 11. Competencia ser por años 2015, 2016 y 2017	59
Figura 12. Enunciado dos	61
Figura 14. Enunciado 5- análisis global	62
Figura 15. Enunciado análisis global	63
Figura 17. Análisis global	65
Figura 18. Análisis global	66
Figura 19. Análisis global enunciado 13	67
Figura 20. Análisis global enunciado 14	67
Figura 21. Análisis global enunciado 15	68
Figura 22. Análisis global enunciado 26	69
Figura 23. Análisis global evaluación enunciado 1	70
Figura 24. Análisis global enunciado 4	71
Figura 25. Análisis global 7	72
Figura 26. Análisis global enunciado 8	72
Figura 27. Análisis global enunciado 10	73
Figura 28. Análisis global enunciado 16	74
Figura 29. Análisis global enunciado 17	75
Figura 30. Análisis global enunciado 18	75

Figura 31. Análisis global enunciado 23	76
Figura 32. Análisis global enunciado 24	77
Figura 33. Análisis global enunciado 25	78
Figura 34. Análisis global enunciado 27	79
Figura 35. Análisis global enunciado 19	80
Figura 36. Análisis global	81
Figura 37. Análisis global	81
Figura 38. Análisis global	82
Figura 39. Análisis global	83

## RESUMEN

En esta investigación se identificó las competencias laborales desarrolladas por las egresadas del programa de trabajo social de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos de la ciudad de Tunja de acuerdo a lo establecido por el CONETS, se desarrolló durante el I semestre del año 2017. Este estudio es de corte cuantitativo con un paradigma empírico-analítico, de tipo descriptivo, la población corresponde a un total de 257 egresadas de la facultad de trabajo social, tomando una muestra del 53 de la población, por medio de una encuesta tipo likert. También se prestó la oportunidad para conocer las sugerencias dadas al programa en relación con las prácticas profesionales. Los resultados analizados arrojaron que las egresadas adquirieron competencias dadas por el CONETS desde la práctica profesional, pero se requiere afianzar más las genéricas, por tanto se plantea una propuesta de cambio, desde el fortalecer las competencias del ser como parte de la formación disciplinar e identidad profesional en Trabajo social. Da aporte a la Maestría en Administración y planificación educativa de la UMECIT.

## **ABSTRACT**

This research identifies the labor competencies developed by the graduates of the social work program of the Juan de Castellanos University Foundation of the city of Tunja according to what was established by CONETS, was developed during the first semester of 2017. This study is With a descriptive empirical-analytical paradigm, the population corresponds to a total of 257 graduates of the social work faculty, taking a sample of the 53 of the population, by means of a likert type survey. It was also given the opportunity to know the suggestions given to the program in relation to professional practices. The results showed that the graduates acquired competences given by CONETS from professional practice, but it is necessary to strengthen the generic ones, therefore a proposal of change is proposed, from strengthening the competences of being as part of the disciplinary formation and identity Professional in Social work. It gives to the Masters in Administration and educational planning of the UMECIT.

## INTRODUCCION

La universidad hoy en día juega un papel muy importante en la construcción del conocimiento ya que produce, transmite y se apropia del mismo, este como organismo dinámico debe contribuir al diseño de estrategias de desarrollo económico y social basadas en un programa de acción científica, tecnológica, cultural y también debe responder a los cambios acelerados del contexto social, para actualizar y justificar su funcionamiento. De aquí la importancia de priorizar procesos de evaluación en su interior, como guías efectivas para el cambio y la búsqueda de la calidad.

Por lo tanto las instituciones de educación deben focalizar sus esfuerzos en mejorar en los estudiantes las competencias necesarias para desempeñarse en el mundo labor, el cual cada día es más exigente y dinámico; situación que se espera en las prácticas profesionales de trabajo social, ya que permiten desarrollar de manera integral todas las herramientas disciplinares en los estudiantes.

Dentro de los propósitos por parte de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, especialmente del programa de trabajo social, es implementar esfuerzos colectivos con la comunidad académica para alcanzar la excelencia académica, pero se requiere como parte de todo esto, evaluar cómo son las competencias profesionales de los egresados a partir de su experiencia de práctica y esta manera implementar un propuesta que fortalezca las más débiles.

El entrar a identificar cuáles son los aspectos positivos y negativos del proceso de práctica desde la perspectiva del egresado, quien de una y otra manera, está confrontado con la realidad laboral, hace que se promueva una cultura de evaluación endógena en el programa y de las mismas prácticas.

Este proyecto se enfoca desde las competencias profesionales dadas por el Consejo Nacional de Trabajo social, ICFES y Ministerio de educación Nacional, quien en concreto proporciona un número total de 28 desempeños desarrollados por los trabajadores sociales. A partir de este documento, que es publicado por el CONETS, las IES se ven en la obligación de implementarlo en sus currículos académicos con el fin de alcanzar la acreditación de alta calidad de los programa de Trabajo social.

La intención de la investigación fue diferenciar esos desempeños desde las competencias del saber, saber -hacer y ser. Donde este último, no está frecuente como las demás, desde la misma construcción del documento creado por el CONETS.

A través del documento se muestra la importancia de las competencias profesionales en la esfera política, social, económica, etc. El planteamiento del problema muestra la situación de la universidad en la actualidad y el papel que asume ante el contexto laboral y empresarial, y como las competencias son esenciales en la formación académica y en la apropiación de los futuros profesionales del país.

En los aspectos teóricos y legales, se hace un bagaje histórico del concepto de competencia, desglosándose por cada una de las competencias del hacer, saber hacer y ser, terminando con la temática de Práctica profesional. Para el aspecto legal, se señala la normatividad que sustenta las competencias laborales y las Prácticas académicas.

Dentro del tercer capítulo establece el diseño metodológico, el lector puede evidenciar que la investigación es de corte cuantitativo, con un paradigma empírico-analítico, de tipo descriptivo, la población corresponde a un total de 257 egresadas de la facultad de trabajo social, tomando una muestra del 53 de la población.

Las técnica de recolección que apoyaron esta investigación fue una encuesta, que contiene una escala liker para medir el desempeño

desarrollado en cada una de las egresadas durante su proceso de práctica y pregunta abierta sobre comentarios propios de la práctica profesional.

Se hace un análisis e interpretación de los datos que fueron arrojados en el instrumento aplicado a las egresadas (recolección de información), a partir de la información dada en la investigación se formula una propuesta de solución al problema.

Esta investigación se articula a la línea de investigación de la universidad la cual es Educación y desarrollo, explícitamente en el área de docencia y currículo, porque trabajarse en la temática de competencias y evaluación educativa.

# CAPITULO I. CONTEXTUALIZACION DEL PROBLEMA

## A. Planteamiento del problema

### 1. Descripción del problema.

La crisis de la Educación Superior en Colombia se acentúa día a día en un contexto capitalista que demanda el desarrollo de capacidades técnicas y prácticas conforme a las necesidades productivas de las empresas, gobierno o otras entidades sociales y en una construcción colectiva de nuevas formas de relacionamiento y de ser, cuyo sentido requiere disminuir los efectos negativos de la post modernidad para avanzar en nuevos paradigmas que re significan los modos actuales.

Las Instituciones de Educación superior tienen el reto constante de generar planes institucionales que atiendan las dinámicas de los contextos y el aumento de su calidad en la educación. En este punto, las instituciones de educación superior consagran sus esfuerzos en crear sistemas de aprendizaje pertinentes para desarrollar la enseñanza con calidad y seguir garantizando su existencia en un mundo globalizado que requiere la integración de tecnologías, sistemas de información, estructuras de organización estratégicas y la lectura crítica del contexto.

Por ello, las Instituciones de educación superior evocan la responsabilidad de construir conocimientos que equilibre las brechas sociales y aseguren la lectura interdisciplinar de la propia realidad y de los

contextos que allí se gestan asumiendo un papel crítico, pero propositivo, transformador y revelador de otros mundos posibles. Los profesionales allí formados requieren desarrollar herramientas para el análisis para conocer e interpretar el mundo, el manejo y resolución de conflictos, la adaptación a los cambios, la otredad, la alteridad e identificación de oportunidades.

No obstante, las demandas del mercado laboral, la poca o nula experiencia profesional en algunas áreas laborales, los currículos que contemplan menos del 40%<sup>1</sup> de su formación en prácticas profesionales, entre otros, ponen en debate la responsabilidad de la Educación superior y del Estado frente a las estrategias que existen para acercar la academia con las empresas y en efecto los egresados a los programas de inclusión laboral.

De ahí que, el Estado como otro actor clave en la formulación y adopción de políticas para mejorar la calidad de educación de las Universidades pone a disposición sistemas de aseguramiento que “pretende que todos los estudiantes, independientemente de su procedencia, situación social, económica y cultural, cuenten con oportunidades para adquirir conocimientos, desarrollar las competencias y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida”.

Es por ello que la práctica profesional se orienta a través de las directrices pedagógicas planteadas por el programa, donde se busca facilitar al estudiante, en su proceso de formación profesional, la apropiación flexible, sistemática del conocimiento instructivo, educativo y desarrollo implícito en la formación del Trabajador Social. Facilitar al estudiante herramientas de

---

<sup>1</sup> Sobre el 100% de formación de los estudiantes del programa de Trabajo social de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, el 20% corresponde al tiempo de práctica, es decir, de 5 años de formación curricular se cuenta con 1 año para la práctica profesional.

enseñanza-aprendizaje, basado en situaciones y problemas reales en el contexto Local y Regional. (Proyecto Educativo del Programa JDC, 2007, p. 10)

Así, el sistema de autoevaluación y mejoramiento continuo en el marco de la acreditación académica es fundamental no solo por el marco normativo de carácter obligatorio sino por ser un marco de desarrollo continuo "donde las instituciones de educación superior son evaluadas en dos momentos principales, uno de carácter obligatorio, el de su creación, y el otro voluntario, con la acreditación institucional o de alta calidad. Para su creación deben demostrar el cumplimiento de los requisitos contemplados en el Decreto 1478 de 1994, para las instituciones privadas cuya renovación está sujeta a un proceso de verificación y seguimiento similar. (Cárdenas, s.f).

Este proceso de acreditación contribuye significativamente en la construcción de planes mejoramiento, políticas para la autoevaluación permanente y la apropiación de los procesos necesarios para el Registro Calificado de las universidades. Uno de los factores evaluados por el CNA en el programa de Trabajo social es " la apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación recibida en el programa".

A pesar de los esfuerzos por posicionar la importancia de las prácticas sociales en el contexto inmediato de la academia, como por ejemplo en el Proyecto Educativo del Programa (2007, p.12) que expone que la práctica constituye un elemento fundamental donde el estudiante tiene la oportunidad de relacionar la teoría con la práctica, constituyéndose en una estrategia pedagógica de *Aprender Aprendiendo*, que busca fortalecer el crecimiento

personal y profesional, es necesario reconocer las dinámicas cambiantes de las demandas sociales y el impacto de la nueva malla curricular incorporada en el programa de Trabajo Social desde el año 2015.

Dada la competitividad laboral y la importancia del desarrollo del ser en un mundo cambiante y globalizado se convierte en un reto para la Fundación Universitaria Juan de Castellanos desde el programa de Trabajo Social promover las reflexiones y actuaciones correspondientes que propendan una formación integral y de proyección de los y las profesionales en formación de Trabajo Social desde escenarios cotidianos que aumenten sus herramientas analíticas y propositivas en la comprensión de su rol con, desde y para diferentes actores.

## 2. Formulación del problema

¿La práctica profesional ha generado las competencias profesionales necesarias en los egresados del programa de Trabajo Social?

### B. Objetivos de la investigación

#### 1. Objetivo General.

Describir el aporte de las prácticas profesionales en el desarrollo de las competencias de los egresados del programa Trabajo Social de la fundación universitaria Juan de Castellanos.

#### 2. Objetivos Específicos.

Identificar el desarrollo de las competencias profesionales de las y los egresados del programa de Trabajo Social de la fundación universitaria Juan de Castellanos.

Realizar recomendaciones al programa de Trabajo Social para el fortalecimiento de las competencias profesionales durante las prácticas profesionales.

Plantear una propuesta de solución al problema a partir de los resultados arrojados en la investigación.

### C. Justificación e impacto

La calidad en la educación superior como un concepto transformador y de continuo desafío para la construcción de escenarios de formación integral centra su interés en el aumento de profesionales comprometidos con su propio crecimiento y el de sus entornos. Surge actualmente como desafío y control estatal a las universidades de forma más explícita. En el caso de Colombia el gobierno ha realizado esfuerzos en materia de aseguramiento de la calidad de la educación superior a través de políticas, estrategias, procesos y organismos.

Este ejercicio de autoevaluación constante implica la construcción y actualización de planes de mejoramiento que permitan verificar el avance del programa frente a la misión, visión y principios institucionales, y por supuesto del impacto social pertinente a las realidades sociales, demandas y recursos cuyos actores claves son los egresados.

He aquí que el programa de Trabajo social de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, dentro de su proceso de mejoramiento de la calidad, busca que la práctica profesional responda a las necesidades del entorno y las exigencias del mercado laboral. Propósito directamente

vinculado con el Consejo Nacional de Acreditación<sup>2</sup> dentro de sus procesos, exige a todos los programas de Trabajo social en Colombia el impacto de las prácticas profesionales, como parte de la función social y de extensión a la comunidad.

Es por esto, que la Fundación Universitaria Juan de Castellanos y el programa de Trabajo Social, requiere visibilizar y mejorar los procesos que se han llevado desde las prácticas profesionales, su incidencia en los egresados y en los sujetos participantes de estas prácticas profesionales.

El aporte de esta investigación permitirá ampliar y concretar los planes de mejoramiento del programa de Trabajo social para contribuir en alternativas que disminuyan la brecha existente entre las demandas del mercado laboral versus la oferta profesional la cual repercute directamente y es resultado de los requerimientos necesarios para la acreditación de alta calidad.

#### D. Alcances y Limitaciones

Proyecciones. Se espera que los resultados de la presente investigación orienten planes de mejoramiento institucional sobre el proceso de las prácticas profesionales del programa de Trabajo Social.

Fortalecer los currículos del programa de Trabajo Social a partir de la incorporación de contenidos formativos para el desarrollo intencional de las competencias de los egresados del programa.

---

<sup>2</sup>El Sistema Nacional de Acreditación, SNA es el conjunto de políticas, estrategias, procesos y organismos cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones de educación superior que hacen parte del sistema cumplen con los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos. (Artículo 53 de la Ley 30 de 1992 ).

Conocer el impacto de la formación profesional del programa de Trabajo Social de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos. Beneficiarios.

*Trabajadores Sociales en formación.* Las prácticas profesionales estarán orientadas por criterios que dan cuenta de la calidad, oportunidad, pertinencia y confiabilidad de la relación teórica práctica de los aprendizajes con la realidad.

*Egresados.* Conocer el impacto de las prácticas profesionales permitirá fortalecer los procesos de cualificación dirigidos a los graduados del programa de Trabajo Social a partir de las falencias encontradas durante el ejercicio de formación y de las reflexiones teórico prácticas de los diferentes actores sociales aquí convocados.

*Fundación Universitaria Juan de Castellanos.* El análisis de la información obtenida permitirá que la Fundación Universitaria Juan de Castellanos incorpore acciones que contribuya en torno a los desafíos de la práctica profesional en un contexto globalizado y de mayor competitividad administrativa, gerencial, social y ético política. Este proceso fortalecerá la etapa de auto evaluación del programa de Trabajo Social y el desarrollo de planes de mejoramiento y mantenimiento de los procesos adelantados por la institución en torno a la formación académica.

*Limitaciones.* Al consultar la base de datos de los graduados del programa de Trabajo Social no se encontraba actualizada, por lo cual se usaron otros canales de comunicación para promover la participación de los sujetos participantes de la investigación. Al final de la investigación se

avanzó en la actualización de estos datos.

Promover la participación de los graduados (as) del programa de Trabajo Social significa mayor esfuerzo al planeado inicialmente: contacto directo con cada uno(a), la promoción de servicios ofertados por la universidad y la invitación a otros escenarios académicos organizados para ellos y ellas.

# CAPITULO II. MARCO TEORICO

## A. Antecedentes Históricos e Investigativos

Los cambios mundiales surgidos en las últimas décadas, relacionados con la globalización de la economía, las exigencias del mercado, la movilidad de las fronteras, la crisis planetaria, la degradación del medio ambiente, la exclusión social, la pobreza, la crisis financiera a nivel mundial, la desregularización laboral, los avances científicos, la conformación de la sociedad del conocimiento y la información, basada en la innovación tecnológica, impactan el desarrollo de la educación superior y exigen que la universidad se recree, transforme y piense y sea capaz de responder a los estándares de calidad y de formación que se esperan en un profesional egresado (UAN; 2014).

La educación, en muchas de sus prácticas institucionales, ha presentado momentos de crisis y sin-sentido, se ha convertido en un cúmulo de información sin utilidad, concentrándose en los resultados y el cumplimiento de tareas, sin una comprensión de esa información; es decir, existe ausencia de espacios para el análisis, la reflexión, la crítica y la interpretación de los saberes obtenidos en la escuela, como consecuencia de esta situación, la educación pocas veces hace un reconocimiento de las realidades en la cuales están inmersos los sujetos, no hay un puente entre las prácticas educativas y las situaciones cotidianas, entonces, la educación se convierte en una experiencia vacía y sin sentido, por esto se formulan diversos cuestionamientos alrededor de su utilidad y pertinencia para la sociedad(Mariño, 2014).

“Un profesor tradicional ocupa el lugar del saber y enseña a sus

alumnos a ocupar el lugar de ignorar.” (Kohan, 2008. Pág. 28). En consecuencia, se percibe el conocimiento como cuestiones y asuntos que son problema de terceros y no como problema del estudiante; luego la educación en estos términos es un ejercicio de memorizar datos, sin encontrarle ningún sentido, ni conectarlo con las actividades cotidianas y personales. De esta manera la educación crea distanciamiento y resistencia con el conocimiento, pues no cumple con ser una oportunidad para acceder disfrutar, desear y necesitar del saber y la práctica profesional o en su defecto de la experiencia, sino que causa un efecto contrario: desgano, silencio, inapetencia e indiferencia por parte de los estudiantes.

La modernidad se regía por algunos discursos en los cuales se privilegiaba la razón y el conocimiento; tomando la idea del hombre como centro del universo y superior a la naturaleza; la escuela se estructuró bajo esta noción, el desarrollo vertiginoso de la tecnología y de la información en la época contemporánea, trajo consigo una relación entre conocimiento y tecnología; mientras la sociedad sufría cambios, la escuela se quedó inmóvil, estática, permaneciendo en su misma concepción y estructura propia de los pensamientos de la modernidad; esta desigualdad entre los cambios sociales y la quietud de la escuela, trajo paulatinamente una crisis (Bauman,2003).

No sólo trajo consigo una nueva relación con el conocimiento, sino también nuevos procesos económicos, políticos, sociales y culturales, pues el mundo tomó un carácter global; desaparece la noción del espacio-tiempo, empiezan a cobrar más importancia el mundo económico, la sociedad de consumo y la velocidad(Vélez, 2000) El capitalismo de este tiempo ha ordenado y reorientado las transformaciones productivas, sociales y culturales de la sociedad que han dado forma al cambio de la época; les ha puesto a su servicio, y fundado sobre una nueva forma de control de base

cognitiva, en el cual muchos trabajan con el conocimiento procesando datos frente a máquinas inteligentes... (Mejía, 2011. Pág. 333).

En una educación al servicio del mercado es poco relevante si se dan espacios para el aprender a pensar o tener una experiencia y relación con el conocimiento; lo que se privilegia en este tipo de educación es entrenar para la técnica y las habilidades, obteniendo resultados que respondan al mundo capitalista, las prácticas educativas se vinculan entonces a discursos y prácticas empresariales y tendencias económicas, las cuales pretenden conseguir en los estudiantes competencias para salir a desarrollarse de forma eficaz y eficiente en el mundo que les exige conocimiento y responsabilidad al aplicar sus habilidades (Mariño;2014).

La escuela tiene sobre el sujeto el objetivo de acumular saberes y conocimientos que estén disponibles para ser utilizados, en este sentido el ser humano es percibido como un medio de producción preparado para el trabajo en las diversas demandas del mercado y la economía. Para Zuleta (2004) "La educación se ocupa de preparar a los estudiantes para invertir en las distintas formas de trabajo productivo en los diversos sectores de la economía." (Pág. 23) Por ello, la educación se enfatiza en materias que potencien las competencias laborales, dejando de lado las Ciencias Humanas, los espacios para pensar de forma crítica, ética, creativa y sensible que posibiliten al estudiante a formularse cuestionamientos y tener una postura frente al mundo donde está viviendo.

En el contexto colombiano, la competencia se integra a la dinámica de los sistemas de evaluación de la calidad en educación superior en 1994, y justamente en este contexto es introducido como concepto por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en el año 2002 con el Estatuto de

### Profesionalización Docente.

Al respecto, en el Estatuto de Profesionalización Docente de 2002, el MEN define que la competencia es una característica subyacente en una persona, relacionada directamente con su actuación exitosa en un puesto de trabajo. Posteriormente, el mismo Ministerio en los perfiles por competencias de directivo docente, docente y docente orientador establece que: “una competencia se puede definir como una característica intrínseca de un individuo (por lo tanto no es directamente observable), que se manifiesta en su desempeño particular en contextos determinados”. En otras palabras, una persona demuestra que es competente a través de su desempeño, cuando es capaz de resolver con éxito diferentes situaciones de forma flexible y creativa (MEN, 2011).

Es así como en el ámbito educativo el término competencias comenzó a ser aplicado en Colombia iniciando el proceso de educación por “competencias básicas”, como el camino para formar personas capaces de adaptarse y triunfar ante el exigente ritmo de vida actual. La competencia ha sido un concepto complejo y multifacético sobre el cual se han formulado múltiples cuestionamientos, así como diversas clasificaciones teóricas, enfoques y usos en contextos tanto laborales como educativos.

A esta realidad innegable en nuestras instituciones no escapa el gremio de los trabajadores sociales. Profesionales y practicantes profesionales muchas veces se involucran en cambios para los que no están debidamente preparados, capacitados, motivados, identificados, o informados de las ventajas y desventajas. Así, el trabajador social y/o practicante profesional puede fácilmente enrolarse en el desarrollo de acciones que podrían enfrentarlo con una actuación profesional que sería catalogada por otras personas (principalmente los usuarios de sus servicios)

como negligente o mala. En otras palabras, acciones de una intervención social que podrían ser descritas como actos de mal praxis profesional (Valverde, 1996). La práctica profesional en trabajo social, forma parte integral del plan académico que ofrecen las universidades, su realización es obligatoria y está debidamente regulada por políticas, reglamentos, procesos y procedimientos previamente conocidos por los estudiantes y por las organizaciones vinculadas a los departamentos de prácticas profesionales, el objetivo primordial de la práctica es que el estudiante aplique a la realidad organizacional los conocimientos, habilidades y destrezas aprendidas a lo largo de su formación profesional.

Se considera que el conocimiento práctico se expresa a través de la actuación y tiene una forma lógica relacionada con la misma práctica profesional. De este modo, se puede decir que es una forma de conocimiento que no puede ser traducido directamente a un conocimiento teórico. El conocimiento práctico tiene sus propias raíces de conocimientos teóricos, heredadas de Aristóteles, y como tal debe ser comprendido. Ello no quiere decir que se deban observar el conocimiento teórico y el práctico como dos unidades totalmente separadas, sino más bien como fuentes de conocimiento que se complementan (Molander, 1993)

Desde esta perspectiva, el Trabajo Social como profesión humanizante y dignificante de la persona humana, se inscribe dentro de los postulados del humanismo cristiano. Desde su génesis, esta profesión surgió como una necesidad de atención de los seres humanos con dificultades para lograr el bienestar social y su auténtico desarrollo, esta profesión, enraizada en el concepto humanitario de amor y ayuda al prójimo, y la búsqueda del bien común por su misma naturaleza exige a todos aquellos que la practican una conducta moral y ética encausada a procurar el bien de las personas con

necesidades y dificultades: independientemente de aquellas características que contribuyen a particularizar o individualizar a cada uno de los seres humanos (Valverde, 1996).

Al ser un trabajo sistemático sobre los conocimientos de la práctica es un reto metodológico importante para asegurar la calidad de trabajo de los profesionales; el camino es de reflexión sistemática sobre situaciones concretas, situaciones donde la habilidad y la comprensión es retada y probada, las situaciones difíciles y los dilemas en el trabajo son especialmente indicados para observar la competencia de juicio y lo singular en la ejecución de la tarea, haciéndose ver, de esta manera, que la actuación profesional se abre a un dialogo con el exterior (Erstard, 2010)

En nuestra sociedad se hace referencia al conocimiento teórico, basado en los conocimientos de la investigación, como única base legítima de conocimientos para la ejecución profesional (Molander,1993). Sin embargo los datos recibidos en la escuela, en este caso por los profesionales practicantes, en algunos casos, no hallan comprensión, utilidad y aplicación, ni una conexión con la realidad de los estudiantes. Como consecuencia de ello, la educación se convierte en una actividad dogmática y sin sentido, cerrando toda posibilidad de pensamiento, pregunta, motivación y argumentación; por ende, coarta la actitud y el acercamiento con el conocimiento, deseo y pasión por el saber (Erstard, 2010)

Por lo anterior, para pensar hoy en la prácticaprofesional, sus competencias y el ejercicio del Trabajo Social en nuestro país, en el que aumentan los niveles de pobreza, marginalidad, flexibilidad laboral traducida en un empleo disfrazado, desplazamiento de grandes poblaciones que deja como resultado desarraigo, desigualdades, deslegitimación de las

instituciones, entre otros, es preciso tener en cuenta el contexto nacional latinoamericano del trabajo social que aun así como profesión viene avanzando, sin desconocer la mirada, igualmente, desde el contexto mundial (Jiménez, 2010) Reflexiones que no son nada prometedoras y, más, si se sabe que Colombia atraviesa por una crisis que compromete todos los sectores desde la economía hasta lo social, lo político y lo cultural, en el que los mismos derechos y valores fundamentales de la constitución política vienen siendo desconocidos, vulnerados y cada vez más la vida se fragmenta y deja sin espacios la comunicación directa y cara a cara que era la que fundamentaba las relaciones entre los hombres; Es muy común encontrar en sociedades como éstas un consumismo exagerado y una apatía por los problemas sociales y políticos, pues las comunidades pierden toda credibilidad en sus líderes, ellos han perdido su capacidad de gobernar, se dejan imponer los parámetros de las economías externas y sus gestiones administrativas están basadas en intereses particulares que sólo recogen su propio beneficio más que el común (Jiménez, 2010)

La mundialización de la economía está anclada en los grupos industriales transnacionales, resultantes de procesos de fusiones y adquisiciones de empresas en un contexto de desreglamentación y liberación de la economía. Esos grupos asumen formas cada vez más concentradas y centralizadas del capital industrial y se encuentran en el centro de la acumulación. Las empresas industriales se asocian a las instituciones financieras (bancos, compañías de seguros, fondos de pensión, sociedades financieras de inversiones colectivas y fondos mutuos), que pasan a comandar el conjunto de la acumulación, configurando un modo específico de dominación social y política del capitalismo, con el soporte de los Estados Nacionales. (Díaz, 1992)

Según Jiménez (2010) estos fenómenos de mundialización en la economía, en la cultura, y en la política inciden de manera violenta en nuestro país, puesto que las reglas actuales de la economía son insuficientes para entender dicho fenómeno, desde allí se entiende que el

mundo laboral viva en los últimos tiempos improvisando y ajustando reglas que le permitan competir legalmente con el resto del mundo dado que “La teoría no es suficiente para describir un práctica profesional, también se necesitan ejemplos, la teoría deja las puertas de atrás abiertas y la práctica tiene que hablar por sí misma, con la reflexión a partir de la experiencia propia, que puede mostrar un camino a otra fuente de conocimientos, que podría llamarse conocimientos basados en la experiencia o conocimiento práctico, relacionado con consideraciones, juicios y actuaciones en situaciones concretas” (Erstard, 2010).

La práctica profesional en la Fundación Universitaria Juan de Castellanos:

La Facultad de Ciencias Sociales y Económicas está conformada por los Programas de Contaduría Pública y Trabajo Social, cada Programa cuenta con sus respectivos comités y consejos y el cuerpo docente del mismo. A su vez se encuentra adscrita a la Vicerrectoría Académica, según el acuerdo 170 del 01 de noviembre de 2001. El primer Programa fue Trabajo Social, creado bajo Acuerdo 200 del 25 de febrero de 2003, cuyo objetivo es formar profesionales en Trabajo Social con sólidas bases teóricas y metodológicas, con sentido ético, crítico de la realidad social, con sentido de identidad, responsabilidad social, con capacidad de gestión en los diferentes ámbitos de la región a través de los procesos de investigación e intervención social.

Las prácticas además de ser una asignatura para la formación profesional se constituye en un servicio social que se presenta a la comunidad estableciendo un contacto directo entre las instituciones y la JDC fortaleciendo los procesos de extensión a las comunidades urbanas y rurales del Departamento de Boyacá.

Las prácticas profesionales al constituirse en un elemento

fundamental; a través de ellas el estudiante tiene la oportunidad de relacionar la teoría con la práctica, es decir poner en circulación en un escenario real de intervención de Trabajo Social todos los conocimientos, habilidades, destrezas, experiencias y actitudes adquiridas en la realización de funciones profesionales específicas a lo largo de su recorrido por el plan curricular, de igual manera se busca a través de la práctica profesional que el estudiante perfeccione su proceso de intervención profesional implementando las metodologías y técnicas de investigación e intervención social<sup>3</sup>.

Es claro que las prácticas son espacios para el desarrollo de procesos de Investigación e Intervención en diversas problemáticas sociales con grupos vulnerables que contribuyen a formular proyectos en un contexto particular.

Objetivos de la práctica profesional:

- Involucrar al estudiante en procesos de investigación e intervención social que permitan analizar los diferentes contextos y plantear alternativas de solución a las problemáticas sociales.

- Ofrecer espacios de actuación profesional que permitan el desarrollo habilidades, destrezas y competencias esenciales de un Trabajador Social comprometido con su profesión y su país dentro de un marco de respeto, tolerancia, solidaridad, igualdad y fraternidad.

- Proporcionar campos de intervención donde los /las estudiantes tengan la posibilidad de implementar procesos basados en los fundamentos

---

<sup>3</sup>Documento Plan de Desarrollo 2003-2008. Programa de Trabajo Social. Fundación Universitaria Juan de Castellanos

teórico metodológicos específicos del Trabajo Social para el abordaje adecuado de las problemáticas sociales y demás situaciones atendidas.

Proyectar acciones basadas en la responsabilidad social y fomentar el compromiso con el desarrollo integral, la democracia y la justicia social mediante la implementación de proyectos sociales con grupos, comunidades, instituciones y organizaciones de la región.

Organización de las prácticas. En el programa de Trabajo Social las prácticas se encuentran organizadas por niveles cada uno de los cuales enfatiza en un aspecto determinado, de la siguiente manera:

Cuadro N.º 1:

Organización de las prácticas

SEMESTRE	NIVEL	ASIGNATURA PRE-REQUISITO
VII	I: Práctica Profesional Investigación	I: T.S. Grupo T.S. Comunidad I Investigación Social II VIII II Individuo y Familia
VIII	II: Práctica Profesional Intervención individual y familiar	II: Práctica profesional I, T.S. Comunidad II Práctica profesional I Psicología IV
IX	III: Práctica profesional	III: Práctica Profesional II,

	intervención grupal	Trabajo Social de grupo.
<b>X</b>	IV: Práctica profesional Intervención comunitaria	IV: Práctica Profesional III, TS. Comunitario

---

Fuente. Autora

Cada uno de los niveles de práctica profesional se complementa con Seminarios de Profundización en el respectivo semestre.

Campos de práctica: Los diferentes escenarios donde se desarrollan las prácticas profesionales se denominan campos de práctica, Bourdieu los define como: el resultado de relaciones de fuerza y de lucha entre agentes y/o instituciones que tienden a conservar o a transformar formas específicas de poder en lo económico, político y cultural. La noción de campo lleva intrínseca la noción de un espacio de posiciones (dominante/dominado) estructurado en términos de una disputa concreta y generativa de competencias e intereses específicos. Intereses, muchas veces contradictorios en los cuales se inserta la intervención del Trabajo Social y a los cuales debe dar respuesta desde su quehacer profesional.

#### Antecedentes investigativos

Gómez-Gómez, Francisco 2010. Competencias profesionales en Trabajo Social.

Resumen: Los resultados se obtuvieron mediante la aplicación de un cuestionario diseñado con las competencias profesionales. La participación activa de los estudiantes en su aprendizaje influye de forma positiva en la adquisición de competencias profesionales, lo que supone considerar y utilizar la incertidumbre como una base fundamental de aprendizaje, para crear nuevas formas y maneras de actuar e intervenir en la realidad de cada

profesional.

Aportes a la investigación: Los hallazgos investigativos dan cuenta de la vinculación entre las prácticas profesionales y la formación dentro de la academia, el producto de esta relación con las necesidades del contexto y el papel activo de los estudiantes en el desempeño esperado. Los resultados dan soporte a la presente investigación cuyos sujetos participantes son los graduados y estudiantes de último semestre.

De la Mora Melo, María Teresa (2009). El impacto de las prácticas de trabajo social: La perspectiva de los tutores del sector público y privado de Jalisco.

Resumen: La inquietud por conocer el resultado del proceso emprendido en el nuevo plan dio como resultado la necesidad de evaluar y conocer el impacto de la inserción de los alumnos y las alumnas, en los diversos lugares de prácticas. Sobre esta base se han generado diferentes proyectos de investigación relacionados con este proceso, uno de estos se dio a la tarea de profundizar en uno de los pilares más importantes, es decir, el tutor institucional. De este modo, se planteó el presente trabajo, considerando la percepción de los diversos actores que inciden en la formación de los futuros licenciados en Trabajo Social.

Aporte a la investigación: Este trabajo da cuenta de un proceso de reflexión epistemológica y de metodológica de las prácticas profesionales en la formación integral del Trabajador Social; el papel de la universidad en la superación de las diferencias teóricas que sobre pasan la realidad y el papel activo del estudiante en la superación de los desafíos no contemplados tal cual dentro de la academia. Elementos claves para la construcción

metodológica de la presente investigación.

Peralta, María Inés y Rotandi Gabriela. 2007. Trabajo social prácticas universitarias y proyecto profesional crítico. Resumen: El presente trabajo reúne una fuerte producción de las diversas prácticas universitarias planteadas tanto en términos extensionistas como investigativos y de docencia que fortalecen sin duda Trabajo Social .

Aporte a la investigación: Ofrece investigaciones y trabajos reflexivos de la importancia de ejercicios teóricos prácticos en la formación profesional, la reconfiguración del trabajo social en el ejercicio práctico y el replanteamiento de la disciplina desde el quehacer académico.

Pérez García, María Purificación. 2008. Competencias adquiridas por los futuros docentes desde la formación inicial. Resumen: El objetivo de esta investigación es estudiar las competencias que los alumnos adquieren durante su formación inicial(...) Los hallazgos muestran que los alumnos adquieren las competencias profesionales tanto de la carrera como del prácticum y de modo similar en las distintas especialidades (...)Cuestión que nos invita a reflexionar que no hay ninguna competencia que se consiga exclusivamente durante la formación teórica en la carrera.

Aporte a la investigación: Es una investigación que da a conocer el alcance de las prácticas profesionales en el desarrollo de capacidades, el complemento de las mismas durante la formación de la carrera. Arroja resultados que promueve la vinculación de las prácticas como un ejercicio reflexivo y trascendente.

Otra de los rastreos documentales asociados con el tema, se encontró

en la universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, desarrollada en el año 2015, denominada " competencias laborales del Trabajador Social desde el mercado laboral en las áreas de intervención en salud, laboral, desarrollo comunitario, familia y menor, rehabilitación, y educación". Desarrolla un diagnóstico de las competencias blandas, genéricas y específicas del trabajo social solicitadas en la esfera laboral, aportando de manera significativa al desarrollo curricular del programa.

Aporte: Parte de los resultados obtenidos de la investigación de seguimiento a egresados del programa de Trabajo Social donde se encontró que los profesionales manifestaron que la formación adquirida no respondió a las necesidades del mercado. Por otro lado, se quiere obtener un conocimiento de la experiencia laboral de los egresados del programa, que permita adquirir una información más cercana de los perfiles ocupacionales que demanda el mundo del trabajo y de esta manera identificar las necesidades hacia las cuales se orientara la formación profesional.

## B. Bases Teóricas, conceptuales y Legales

Hablar del término de competencias desde una perspectiva histórica permite el enriquecimiento actual y futuro de los retos y avances que trae consigo el uso cotidiano del mismo. En el desarrollo conceptual del presente marco se evidencia la evolución del concepto de competencias desde una característica propia y puntual a un complejo conjunto de capacidades producto de los conocimientos, experiencias y principios de vida.

Para iniciar, Cumings y Schwab en 1985 define competencias como habilidades y destrezas necesarias para el desempeño de una tarea o conjunto de ellas, que incluyen factores individuales como habilidades de razonamiento, verbales, numéricas, espaciales y características de

personalidad.

Boyatzis, 1982 (Citado en Pérez C, 2012) definió las competencias como el conjunto de características de una persona que están relacionadas directamente con una buena ejecución en una determinada tarea o puesto de trabajo. En ésta misma línea Quinn, Faerman, Thomson y Mcgrath en 1990 (Citado por Correa B, 2007) se refieren a las competencias como las habilidades para desempeñar cierta tarea o rol de forma apropiada.

Como se ha notado, los primeros conceptos descritos se centran en una o varias tareas ya definidas o a un tinte de rasgos de personalidad, pero es en la década de los 90 cuando se empieza a definir como aquellas competencias no planeadas que surgen en diferentes situaciones:

En 1992, Kanungo y Misra, (Citado por Perez C, 2012) definieron competencias como capacidades intelectuales que permiten realizar Lazzati, Tailhade y Hirsch (2003), definen la competencia como una característica subyacente en la persona que está causalmente relacionada con su desempeño exitoso en un puesto de trabajo; realizan posteriormente, un análisis más concreto de los matices de esta definición: 1) característica subyacente: significa que la competencia es un aspecto profundo y perdurable de la persona. 2) causalmente relacionada: significa que la competencia es causa del desempeño y que, por lo tanto, puede predecirlo en una amplia variedad de situaciones y tareas laborales Y 3) desempeño exitoso: significa cierto nivel de desempeño, medido según un criterio específico.

A partir del 2004, se recalca en las competencias como componente clave las virtudes, valores, principios o bondades. Para efectos de una

lectura comparada y compartida en las definiciones de algunos Autora, a continuación el cuadro elaborado para ello:

Como lo expresa Correa (2007) el desarrollo de las competencias profesionales implica una mirada rápida de las competencias académicas que se propician en el aula de clase, cuya clasificación se da en competencias generales y competencias específicas. Esta diferencia permite contextualizar al lector en la interesante definición de las competencias profesionales.

Las competencias generales hacen referencia a aquellas competencias comunes entre las profesiones, es decir, las capacidades mínimas de relacionamiento, de comprensión de los contextos inmediatos, de creatividad, resolución de problemas, de construcción conjunta con otros actores, de valores y principios que buscan preservar los diferentes sistemas de vida y de los cambios constantes de la sociedad del conocimiento. Todas estas compartidas y validadas socialmente.

En tanto, las competencias específicas son consideradas propias de la disciplina al ser producto de la preparación epistemológica, teórica, conceptual y técnica experimentada durante su formación. A estas competencias se les conoce como competencias profesionales.

En palabras de Tejada las competencias generales son transversales y susceptibles de aplicarse en situaciones variadas, permitiendo pasar de unos contexto a otros; mientras que las segundas competencias particulares serían más restringidas por su utilidad.(Tejada F, 1999)

Progreso en la formación de las competencias profesionales:

Ahora bien, se hace necesario seguir comprendiendo las competencias profesionales como un complejo estado de actuación que vincula el desarrollo mental, cognitivo, social, afectivo, cultural y social que cada ser humano va experimentando a medida que interactúa con el entorno y comprende el aporte en cada uno de los escenarios de vida. Por ello, se seguirán citando Autora que han realizado esfuerzos para permitir el grado de comprensión esperado al momento de indagar, describir o evaluar el alcance de las competencias según corresponda.

Pinilla (2002) propone la evaluación de las competencias como un ejercicio progresivo y de superación de estadios, uno siempre de mayor complejidad que el otro. Esta lectura ascendente establece un punto de partida y otro de llegada, un punto de mínima expresión y otro de mayor esfuerzo, éste considerado como tal en tanto requiera el paso de un nivel a otro:

Nivel 0: Aprender a saber -éste se considera el nivel inicial en donde la persona presenta conocimientos sueltos sobre un tema o área, dicha información se retiene en la memoria mas no tiene mantiene una conexión directa con su estructura cognitiva de pensamiento.

Es este nivel el característico de los estudiantes de primeros semestres de la Universidad, quienes cuentan con importantes experiencias y conocimientos específicos adquiridos a priori frente a las expectativas de formación que poseen. Es necesaria una conexión clara entre sus primeros conocimientos y la vinculación con la oferta existente. Es un conocimiento que van adquiriendo paulatinamente.

Nivel I: Aprender a conocer: este nivel hace referencia al proceso en el que se reconoce y se distingue una serie de conceptos, categorías, sistemas de significación propios de un campo disciplinar. Dentro de este nivel se activan una serie de procesos cognitivos centrados en análisis, síntesis, abstracción y simbolización. En este segundo nivel el aprendizaje pasa de un aprendizaje memorístico a un aprendizaje significativo lo que implica cambios profundos en las estructuras cognitivas de la persona.

Aquí, los profesionales en formación aprenden sobre los fundamentos teóricos y epistemológicos de la respectiva disciplina y asumen posturas críticas frente a los discursos presentados. Se empieza a comprender los conceptos propios de la profesión y la importancia en su formación. La apropiación de los conocimientos adquiere mayor relevancia personal y social.

Nivel II: Aprender a hacer: en este nivel la persona hace uso frecuente de lo conocido y aprende el lenguaje de comunicar dentro del sistema de significación conocido. Lo anterior permite resolver problemas, plantear soluciones, lo que transige a adquirir procesos cognitivos y procedimentales. De esta manera el aprendizaje significativo que también ocurre en este nivel conduce a la noción de competencias ya que la persona logra acomodar lo aprendido y lo apropia al conocimiento anterior.

Como ya se expresó durante la descripción histórica del término de competencias, para algunos Autora, entre estos Pinilla, consideran el concepto de competencias como un nivel desarrollado del saber hacer. En este nivel es evidente la trascendencia del concepto de competencias que alude el uso de recursos propios y externos para la respuesta acertada de los retos emergentes en el contexto. Entiéndase recursos propios aquellos

que posee la persona y le son inherentes a su corporalidad y espiritualidad y externos como aquellas opciones de desarrollo o puesta en común de sus avances.

Nivel III: Aprender a emprender: en este nivel la persona adquiere el dominio conceptual y procedimental suficiente que le permite de manera autónoma encontrar alternativas nuevas posibilidades de desarrollo y de construcción de explicaciones argumentativas y coherentes. La persona requiere un nivel mayor de apropiación ya que el saber conocido le permite crear nuevos argumentos y aplicaciones en distintas situaciones en contextos.

Se espera que en este nivel se encuentren los estudiantes de últimos semestres, quienes han adquirido una serie de saberes, conocimientos, experiencias y capacidades propias a su formación. Han desarrollado estrategias para responder a las exigencias de la formación y del contexto y descubren los alcances que están dispuestos a superar. Hay mayor confianza en su proceso de formación, en sus aprendizajes y realizan aportes sustentados en las realidades y vivencias propias.

Nivel IV: Aprender a hacer: este es el nivel máximo en el cual la persona alcanza una madurez cognitiva y procedimental lo que permite una formación integral para la vida.

Junto al anterior nivel, aprender a hacer se convierte en el objetivo final del desarrollo de competencias generales y específicas por parte de los programas de formación universitaria. Resulta ser el nivel con mayor exigencia, compromiso y corresponsabilidad del individuo con la profesión y la sociedad. Conocen experiencias similares, se apropian de los éxitos de las mismas y generan nuevas condiciones para efectos parecidos o resultados

superiores. El ego que le acompaña se traslapa en un interés altruista por contribuir en la vida de una persona, familia, grupo o comunidad.

Las competencias del saber, del saber hacer y del ser del Trabajador Social en formación serán sus mejores aliados para el éxito de los proyectos que diseña, lidera o implementa, de lo contrario estará en desventaja frente a un mundo cambiante y de difícil conexión entre el sistema económico, social, político, cultural y espiritual.

Indicadores de desempeño de las competencias. Para efectos de la presente investigación será importante definir como indicadores de desempeño de las competencias: el saber, el saber hacer y el ser. Estos elementos son abordados por diferentes Autora desde la relación directa de las competencias con las dimensiones del ser humano: ética, cognitiva, comunicativa, corporal, social y política. Elementos claves y determinantes en la formación integral de los profesionales del hoy.

El Trabajo Social, desde su génesis, ha estado orientado a la superación de dificultades de los “*menos favorecidos*” y por lo tanto al respeto constante del otro, los otros y lo otro, perfilando un desarrollo disciplinar y profesional que prioriza la humanidad sobre los condiciones del mercado y del Estado.

En el enfoque curricular del programa de Trabajo Social de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos el desarrollo curricular en la formación de competencias constituye el centro de las estrategias de evaluación:

Formar integralmente profesionales de alto nivel académico,

comprometidos con el desarrollo humano, social y comunitario; desde una perspectiva holística, con principios católicos, cristianos, con proyección investigativa, fundamentada en los avances científicos y metodológicos de las ciencias sociales, humanas y de la profesión, capaces de responder a las exigencias de los diferentes contextos (Fundación universitaria Juan de Castellanos, 2017).

Ésta formación integral desde un enfoque de competencias exige la comprensión de los elementos que definen un desempeño profesional esperado y conforme a los retos sociales propios de la disciplina, por lo cual se presentará un cuadro comparativo de los diferentes Autora que han aportado a la comprensión de las condiciones requeridas para hablar de competencias de acuerdo a los indicadores del saber, saber hacer y ser.

Indicadores del saber. Como se ha desarrollado en el presente texto, las competencias requieren sustentarse en una serie de conocimientos científicos y técnicos que originan la comprensión, apropiación de los fundamentos epistemológicos y la ejecución de procedimientos. De esta manera, la dimensión del saber se define por el nivel de experticia que tiene un graduado en su ejercicio profesional, la lectura científica que realiza y la reflexión que orienta a la luz de sus saberes a priori.

Indicadores del saber hacer. Al hacer referencia del “*saber hacer*” en el perfil profesional del Trabajo Social se piensa en la materialización de ideas, la construcción de soluciones a las dificultades presentadas, la adecuación de las condiciones necesarias para lograr un objetivo y otras acciones que pasan de un plano cognoscitivo a un plano procedimental. Es producto de un ejercicio profesional consciente de las demandas del contexto y por lo tanto de las posibilidades que posee para generar nuevos conocimientos a través de la acción. Aquí confluye la expresión de ideas, la claridad y practicidad de las teorías, el desarrollo de proyecto de innovación social y sobre todo la

efectividad en la toma de decisiones estratégicas y prospectivas:

En conclusión, el saber hacer esta implícitamente vinculada a una noción de razonamiento, abstracción, análisis y reflexión que permite la acción. Como lo expresa Cano (2008) la acción toma sentido con la reflexión: el hecho de tener una dimensión aplicativa (en tanto que suponen transferir conocimientos a situaciones prácticas para resolverlas eficientemente) no implica que supongan la repetición mecánica e irreflexiva de ciertas pautas de actuación. Implica la praxis basada en el ser y el saber, implica la proyección de los sentidos y la solidificación de los saberes. Es la construcción de sentido de vida, de ciudadanía, de país.

Indicadores del ser.El reto constante de los profesionales, y en esencia de los profesionales de Trabajo Social, además de la actualización de conocimientos propios de la disciplina, es la adaptación a un mundo en constante cambio que requiere el desarrollo de capacidades para aprender a vivir juntos y aprender a ser. Actualmente, resulta ser más importante las competencias vistas con un enfoque humanista, centrado en la otredad, en la diferencia como una oportunidad y ante todo en la construcción de acciones para el bienestar social.

En trabajo Social este indicador de desempeño trasciende no solo la ética profesional sino el ejercicio en sí mismo. En todo momento, los y las trabajadores Sociales son reconocidos por las acciones de reivindicación de la dignidad humana, la transformación de aquellas condiciones que perpetúan los actos de violencia y la mirada critico-constructivista en medio de las estructuras sociales que les determina.

Más allá de un ejercicio profesional que idealiza una conducta humana

apropiada, el desarrollo de las competencias basadas en el ser precede los indicadores del saber y del saber hacer, son el soporte para el desarrollo de otras oportunidades propias y colectivas pensadas desde y para los diferentes sistemas de vida. Con ello, no se pretende descalificar o restar importancia a alguno de estos tres elementos constitutivos de las competencias, sino promover la reflexión en medio de una sociedad con bastantes dilemas éticos y políticos en el ejercicio profesional.

Pareciese que los rasgos de personalidad cuentan con un espacio importante para el desarrollo de las competencias del ser en el ejercicio profesional, sin embargo como lo expresa Cano, son dadas en contextos de exigencia y de movimiento constante:

El hecho de poseer de forma innata ciertas inteligencias es un buen punto de partida pero no me garantiza ser competente. Las competencias deben desarrollarse con formación inicial, con formación permanente y con experiencia a lo largo de la vida. Se puede ser competente hoy y dejarlo de ser mañana o serlo en un contexto y dejarlo de ser en otro contexto que no me resulta conocido. (Cano, 2008)

Por lo tanto, un graduado da cuenta de sus avances en términos profesionales partiendo de las bases propias, académicas y experiencias vividas hasta el momento. En conclusión, y retomando a Tejada (2005) la competencia es conjunto de conocimientos, procedimientos y actitudes combinados, coordinados e integrados, en el sentido que el individuo ha de saber hacer y saber estar para el ejercicio profesional. El dominio de estos saberes le hace capaz de actuar con eficacia en situaciones profesionales.

Las prácticas profesionales. La formación profesional como resultado de una construcción social, teórica, práctica y axiológica concibe al ser humano como actor fundamental en el desarrollo de iniciativas altruistas en

la lectura de las realidades y sus actuaciones sobre ellas. Estas formas, estrategias o posibilidades son generadas en un proceso académico fuera del aula y con retorno dentro de ella. La práctica profesional es una estrategia de aprendizaje-enseñanza que cultiva las competencias del saber, el saber hacer y el ser, puesto que el “Practicum persigue como objetivo general integrar al estudiante en un contexto de aprendizaje situado en campos reales relacionados con la práctica del rol profesional a desempeñar”. (Villa & Poblete, 2004)

El abordaje de la realidad en un proceso de formación es y será el canal más pertinente para contrastar la realidad con los abordajes teóricos y los dilemas morales que les acompañan. Serán escenarios previamente seleccionados y priorizados de acuerdo al vínculo social con los programas académicos y las problemáticas objeto de intervención y comprensión profesional. Estos escenarios académicos dependerán en gran medida de los alcances de cada uno de los proyectos establecidos y concertados con los actores claves que allí confluyan.

Sin lugar a dudas, la formación práctica de un estudiante universitario es de gran relevancia tanto para el desempeño de la profesión como para su desarrollo personal y académico. En esta formación, destaca particularmente el Practicum y las prácticas en empresas, por ser un momento de «iniciación» en la vida profesional así como por la duración temporal que posee en una determinada titulación. (Zabala, M. 2011)

Definiendo las prácticas profesionales Reposo & Zabala las definen como practicum: una situación de aprendizaje, una experiencia personal y profesional que se convierte en una parte sustantiva y obligada en gran parte de las titulaciones en la educación superior. Es el escenario para la construcción de ideas y la puesta en marcha de estrategias de trabajo

discutidas e ideadas durante las clases.

En la formación profesional, las prácticas profesionales permiten un proceso de evaluación más complejo y desafiante para el trabajador social en formación. Se logra realizar una evaluación 360° donde el estudiante es un actor activo de su proceso de evaluación (auto evaluación), invita a otros a que lo evalúen (heteroevaluación o coevaluación) y por lo tanto a la construcción de nuevos aprendizajes para el desarrollo de sus potencialidades desde la reflexión ética, teórica y metodológica de su quehacer. Aprendizajes fundamentales en la transición de la vida académica a la vida laboral.

A continuación las diferentes definiciones de la práctica profesional y alcances.

Cuadro N.º 2:

Diferentes definiciones de la práctica profesional y alcances

AUTOR	DEFINICIÓN
Canale De Decoud (2012)	El practicum es uno de los componentes curriculares de los programas formativos, con su peso medido en créditos y formando parte de la planificación ordinaria de los estudios. Las prácticas en empresas, aunque aportan a la formación persiguen como objetivo prioritario la inserción laboral, relegando en un segundo plano la perspectiva formativa.
PEÑALOZA, W. (2005)	Para Peñaloza define las prácticas profesionales como el ejercicio de la profesión durante el tiempo de los estudios, realizado por una persona que va a ser profesional y que aún no lo es.. El Currículo Integral. Tercera edición. Lima-Perú
Zabalza, 2003, p. 45	El periodo de formación que pasan los estudiantes en contextos laborables propios de la profesión: en fábricas, empresas, servicios, etc.; constituye, por tanto, un periodo de formación (...) que los estudiantes pasan fuera de la Universidad trabajando con profesionales de su sector en escenarios de trabajos reales
(Bunk, 1994)	Una acción de formación está justificada pedagógicamente si se dirige de forma espontanea y activa a un objetivo, a un problema o a una tarea, si distingue con nitidez los fenómenos percibidos, si en el pensamiento y en la realización relaciona entre sí la teoría y la práctica, así como la planificación y las posibilidades de realización, si deja margen para una decisión individual y responsable, y permite la auto evaluación y la valoración del resultado. Cuando tal acción se convierte en objeto de la formación profesional, hablamos de una formación profesional dirigida a la acción y justificada pedagógicamente

Fuente. Autora

Por último, es importante aclarar que dentro de la investigación se tuvo en cuenta las competencias específicas para la formación profesional en Trabajo social dadas por el Consejo Nacional de Trabajo social, ICFES, Ministerio de Educación Nacional, las cuales se dan a conocer en la operalización de Variables.

*Base Legal.* La educación es un deber primordial y prioritario para el desarrollo social y económico, es un derecho universal, un deber del estado y de la sociedad y un instrumento esencial en la construcción de sociedades autónomas, justas y democráticas, de esta manera la educación es la base del éxito para una nación ya que la educación significa seres humanos con cultura, valores sobre el trabajo y la vida, adquiriendo una capacidad analítica, crítica y espíritu innovador.

La falta de educación conlleva a la desocupación e insatisfacción de las necesidades primarias de las personas, generando pobreza y aumentando los índices de delincuencia en la sociedad. Quienes no encuentran un apoyo y oportunidades para salir adelante, hallan en la violencia (hurto, narcotráfico, prostitución), la manera de tener algún ingreso, poder subsistir y ayudar a sus familias. Todas estas consecuencias repercuten en el desarrollo económico, especialmente en el desarrollo social de país. Desde el punto de vista de la UNESCO habla sobre la desigualdad al ingreso a la educación es una de las principales causas de la falta de oportunidades educativas trata de que "Colombia ha sido uno de los países que más rápido ha crecido en América Latina, pero se trata de un crecimiento volátil, afectado por los conflictos y por la discriminación". *En la Conferencia Mundial Sobre La Educación Superior En El Siglo XXI: Visión Y Acción. La UNESCO Sede en París octubre 5-9 / 1998.*

A nivel Nacional. *La Constitución Política Nacional (1991)* declara sobre el educar:

Artículo 27. El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

Artículo 54. Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. El Estado debe propiciar la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar y garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud.

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. Artículo 70. El Estado tiene el deber de promover y

fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación.

Al ser un derecho la educación el MEN desarrolló en 2003, la política denominada “articulación de la educación con el mundo productivo. La formación de competencias laborales”, con la cual se pretende contribuir al desarrollo de competencias laborales generales en los estudiantes de la educación básica y media para facilitar su vinculación activa a la vida productiva. Así mismo, se propone mejorar la calidad de la oferta orientada a la formación laboral específica de los estudiantes de la educación media, mediante procesos de acreditación de programas.

Decreto 1781 de 2003: A partir de este, el ICFES es el encargado de los exámenes de calidad de la educación superior, denominadas Pruebas sabe-pro, el cual tiene por objetivo medir las competencias desarrolladas en estudiantes de últimos semestres de todas las carreras profesionales en Colombia.

La ley 933 de 2003 en su artículo 19, faculta al SENA para que sea el certificador de las competencias laborales quien tendrá que regular, diseñar, normalizar y certificar estas competencias.

*Ley 30 de 1992-Organiza el servicio público de la Educación Superior.*

Artículo 1. La Educación Superior es un proceso permanente que

posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional.

Artículo 2. La Educación Superior es un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado.

Artículo 3. El Estado, de conformidad con la Constitución Política de Colombia y con la presente Ley, garantiza la autonomía universitaria y vela por la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la Educación Superior.

Artículo 4. La Educación Superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la Educación Superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra.

Artículo 5. La Educación Superior será accesible a quienes demuestren poseer las capacidades requeridas y cumplan con las condiciones académicas exigidas en cada caso.

- *Desde la política del Ministerio de Educación nacional en articulación de la educación con el mundo productivo. La formación de competencias laborales de 2003.*

Esta política orienta a contribuir al desarrollo de competencias laborales generales en los estudiantes de la educación básica y media para facilitar su vinculación activa a la vida productiva. De igual forma promueve alternativas de formación de competencias laborales en los estudiantes de la educación media mediante el acercamiento de las instituciones educativas al mundo productivo. También se propone a mejorar la calidad de oferta orientada a la formación laboral específica de los estudiantes de la educación media mediante procesos de acreditación y programas.

A su vez el consejo nacional del trabajo social- Reglamenta respecto el ejercicio de la profesión:

LEY 53 DE 1977-(diciembre 23)

Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de trabajador social y se dictan otras disposiciones.

Cuadro N.º 3:

D.Operacionalización de variables

Variable	Dimensiones	Indicadores
Competencias profesionales desarrolladas en la práctica profesional	Competencias del Saber hacer	Elaborar diagnósticos y caracterizaciones sociales sustentados en la lecturas críticas elaboradas con los sujetos y colectivos. ( pregunta 2)
		Construir y proponer procesos de intervención social tendientes a la transformación social. ( pregunta 3)
		Promover la selección y formulación de alternativas de acción, como fruto de la apropiación reflexionada de la realidad por los sujetos y colectividades. ( pregunta 5)
		Construir colectivamente políticas, planes, programas y proyectos sociales que privilegien la justicia social, la protección y defensa de los derechos de los sujetos, el medio ambiente y las colectividades ( pregunta 6)
		Fomentar la acción ciudadana para ejercer control social frente a la acción pública. ( pregunta 9)
		Desarrollar métodos de intervención profesional con sujetos, familias, grupos y organizaciones de manera crítica, creativa y pertinente según la complejidad de las problemáticas sociales. ( pregunta 11)
		Coordinar acciones y servicios en organizaciones y entidades de los sistemas de bienestar social y de protección para el afrontamiento y mejora de la calidad de vida de diversas poblaciones en condiciones de desigualdad, exclusión, desarraigo, riesgo

y vulnerabilidad social. ( pregunta 12)

Agenciar la defensa, promoción y restitución de Derechos Humanos de los sujetos con enfoque diferencial y según su ciclo vital para hacer posible la convivencia y la ciudadanía activa. ( pregunta 13)

Formular, ejecutar y evaluar de manera participativa políticas y acciones en el campo de la gestión humana y la administración de recursos en organizaciones públicas y privadas ( pregunta 14)

Promover estrategias de diseño, formulación y seguimiento de procesos para la dinamización y evaluación de la ética organizacional. ( pregunta 15)

Diseñar proyectos de investigación social referidos a problemas de los sujetos, familias, grupos, comunidades y organizaciones, en los ámbitos local, regional y nacional. ( pregunta 26)

Establece interpretaciones sobre el contexto global, latinoamericano y colombiano como soporte para la comprensión de las realidades sociales, con enfoque de derechos y de desarrollo humano. (1)

Competencias del Saber Reconocer los diferentes enfoques de planeación en relación con los contextos sociales y territorios (4)

Promover espacios de discusión y comprensión de los problemas sociales y genera diálogos y concertaciones de las organizaciones con el Estado a nivel local, regional y nacional para la formulación de política públicas y sociales. (7)

Evaluar críticamente las incidencias, los alcances y las transformaciones en la ejecución de políticas sociales y de los procesos de movilización social, acciones colectivas y acciones afirmativas. (8)

Identificar e integrar los saberes de las diversas disciplinas para analizar, comprender e intervenir la complejidad de las realidades sociales (10)

Promover el debate y promoción de la ética civil y la moral social local y global (19)

Desarrollar una actitud reflexiva y responsable frente a las consecuencias e incidencias de su actuar profesional basada en la confidencialidad, la transparencia y la honestidad intelectual. (20)

Competencias del Ser Identificar los sistemas políticos que hacen parte de los contextos donde desarrolla su actuar profesional para viabilizar la promoción del cambio. (21)

Recuperar las experiencias de la práctica social con los sujetos y las colectividades, desde una mirada crítica y reflexiva sobre lógicas internas y posibilidades de innovación (22)

Respeto por el ejercicio profesional desde la presentación adecuada y oportuna de la información, análisis de las situaciones sociales, participación no instrumental de la población y la socialización constante de los resultados con los participantes del proyecto(28)

# CAPITULO III: MARCO METODOLOGICO

## A. Naturaleza de la investigación

La naturaleza de la presente investigación está enmarcada en el enfoque cuantitativo. Esto debido a que es un enfoque que ayuda a la identificación de variable y las dimensiones que la componen; orienta el trabajo del investigador de recolección de datos basado en instrumentos estandarizados, válidos y confiables que facilitan la obtención de datos y su correspondiente análisis. Los datos obtenidos mediante este enfoque se representan mediante números (cantidades) y los análisis que se derivan de esa recolección se someten a procedimientos estadísticos (Baptista, Fernández y Hernández, 2003).

El enfoque cuantitativo se escogió para el desarrollo de la investigación, teniendo en cuenta que el objeto del estudio puede abordarse desde el paradigma empírico-analítico donde los propósitos de investigación se relaciona con la identificación de regularidades que pueden generalizarse de una población; se establecen identificaciones o relaciones entre variables; se apela a criterios de validez, confiabilidad de los instrumentos de recolección de información, teniendo en cuenta representatividad en la muestra y se apela a criterios de validez interna o externa de los resultados obtenidos por los investigadores (Damiani, 1996).

## B. Tipo de Investigación

La presente investigación es de enfoque cuantitativo del tipo no experimental con un diseño transaccional descriptivo. En las investigaciones del tipo no

experimentales lo que se hace es observar los fenómenos tal y como se dan en el contexto natural para después analizarlo sin manipular variables, como lo señala Kerlinger (2002, p. 23) “en la investigación no experimental, no es posible manipular las variables o asignar aleatoriamente a los participantes, no hay condiciones o estímulos a los cuales se expongan la población. Los sujetos se observan en su ambiente natural”. Así mismo, esta investigación se acomoda al modelo de diseño transaccional descriptivo puesto que en esta investigación se recolectan los datos en un solo momento, en un tiempo único. El propósito en estos estudios es indagar la incidencia y los valores en que se manifiesta una o más variables, así mismo también busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. (Baptista, Fernández y Hernández, 2003).

### C. Población de estudio y Muestra

La población de estudio son los Graduados del programa Trabajo Social de la fundación universitaria Juan de Castellanos. La población total de egresados del programa que cursaron la asignatura de prácticas profesionales desde el año 2009 hasta el primer semestre del año 2017. El tamaño del universo son 257 graduados y se hizo un muestreo de tipo aleatorio en el cual participaron 53 informantes. De los cuales podemos evidenciar las siguientes características:

10 corresponden a malla Antigua (Malla que inicio en el 2009 y culmino 2014), algunas se encuentran laborando actualmente en ITEDRIS, pastoral social, centro desarrollo infantil anexo al ICBF, 2 en hospital san Rafael de Tunja, 2 como docentes actuales de la JDC, dos egresadas están en búsqueda de empleo, la otra persona se desconoce su situación actual laboral.

43 corresponden a la malla actual (año 2011), que corresponde desde año 2015 en adelante. De 53 Egresados, 7 de ellos son del sexo masculino y el restante es decir 43 son mujeres. 27 egresados que terminaron el I del año 2017, se pudo conocer que tuvieron la experiencia de desarrollar su práctica en instituciones como Asilo San José, Algunos colegios oficiales y privados de la ciudad de Tunja y sector rural, casa de Justicia, EBSA, comisaria Segunda-Barrio Libertador y Moniquira, Bienestar Universitario de la JDC, Arquidiócesis de Tunja, Alcaldía de Tunja (secretaría de Educación), Policía de Santa Rosa, casa del menor, centro juvenil Amigoniano, Personería de Tunja, Hospital de Samaca, etc. En el 2016 fueron 11 las egresados que contestaron la encuesta, en 2015 correspondieron a 6 egresados, en los años 2010, 2013 y 2014 fueron 3 egresadas por cada año, para un total de 53 egresados (as).

Dentro de los campos con mayor continuidad, que han permanecido durante los dos procesos de práctica profesional han sido la casa de Justicia, EBSA, comisaria Segunda-Barrio Libertador, Bienestar Universitario de la JDC, Arquidiócesis de Tunja.

Para la definición de la muestra se tomó como un valor de probabilidad de ocurrencia de 0,5, con un margen de error del 10,0% y un nivel de confianza del 90%.

#### D. Técnicas e instrumentos de recolección de información/datos

En el presente estudio se utilizó como técnica de recolección de datos la encuesta, entendida como un procedimiento estandarizado para recabar información (oral o escrita) de muestra amplia de sujetos (D' Ancona, 1998). Se eligió la encuesta como técnica de investigación porque permite agrupar y cuantificar las respuestas que deriven de su aplicación; al tiempo que incluir

los subjetivos (opiniones, actitudes) que se desea identificar en la población de estudio seleccionada.

Como instrumento de recolección de datos se diseñó un cuestionario a manera de escala de Linkert, en donde en cinco (5) ítems, se presentan afirmaciones para identificar la percepción del impacto de las prácticas profesionales en el desarrollo de las competencias en los egresados del programa Trabajo Social de la fundación universitaria Juan de Castellanos. El cuestionario se compone de 28 afirmaciones y un ítem para escribir las opiniones que pueda tener el informante sobre aspectos a revisar o mejorar de las prácticas profesionales en el programa de trabajo social (ver Anexo X). El instrumento es de procedencia inédita de elaboración propia de la autora de la presente tesis.

Para el diseño del cuestionario se tuvo en cuenta los siguientes criterios metodológicos sugeridos por D'Acona (1998):

1. Operativo: El cuestionario fuera fácil de manejar y diligenciar por parte de los informantes y que en el momento de analizar la información recogida facilitara su procesamiento y tabulación.

2. Fidedigno: Que el instrumento sea confiable, permitiendo la recolección de información en consonancia con los objetivos de la investigación.

3. Válido: Qué el instrumento sea conciso, claro, consistente que no se prestará para ambigüedades. Eso se refleja que las afirmaciones del cuestionario fueran claras, breves, concretas y lógicas.

La encuesta se aplicó durante los meses de abril a mayo de 2017 en las instalaciones de la Universidad Juan de Castellanos.

#### F. Confiabilidad y Validez

Para probar la confiabilidad y validez del cuestionario se sometió a evaluación de un experto en temas relacionados con la investigación en trabajo social y prácticas profesionales (Anexo 1.Instrumento). La ficha de validación del instrumento se compone de 10 indicadores en los que se abordan aspectos tales como la claridad en el lenguaje que está formulado el instrumento; la objetividad en la expresión de conducta observables; su actualidad en relación con el avance en el tema de investigación; la organización lógica entre sus partes; la suficiencia al abarcar todos los aspectos relevantes relacionados con el objeto de estudio; la intencionalidad expresada en que el instrumento se adecue al cumplimiento de los objetivos de la investigación; su consistencia en lo relacionado con los aspectos teóricos científicos de la investigación; la metodología y pertinencia donde se evalúa la estructura del instrumento y su utilidad para los fines del estudio

Una vez ajustado el instrumento a partir de la evaluación que hizo el evaluador experto, se hizo una prueba piloto en el mes el de febrero de 2017 con 5 graduados de trabajo social para verificar la confiabilidad del instrumento y hacer los cambios pertinentes para su aplicación con la muestra seleccionado para el estudio investigativo.

# CAPITULO IV. ANALISIS DE LOS RESULTADOS

A partir de la aplicación del instrumento a continuación se presentaran los resultados obtenidos a nivel general por cada una de las competencias teniendo en cuenta que el objetivo número uno del presente estudio fue:

1. Identificar el desarrollo de las competencias profesionales de las y los egresados del programa de Trabajo Social de la fundación universitaria Juan de Castellanos.

Debido a que la investigación se desarrolló con un instrumento y técnicas cuantitativas, a continuación se realiza la síntesis de los resultados obtenidos con el instrumento y sus respectivos análisis, enfocados hacia los objetivos de la misma.

## Evaluación general de competencias

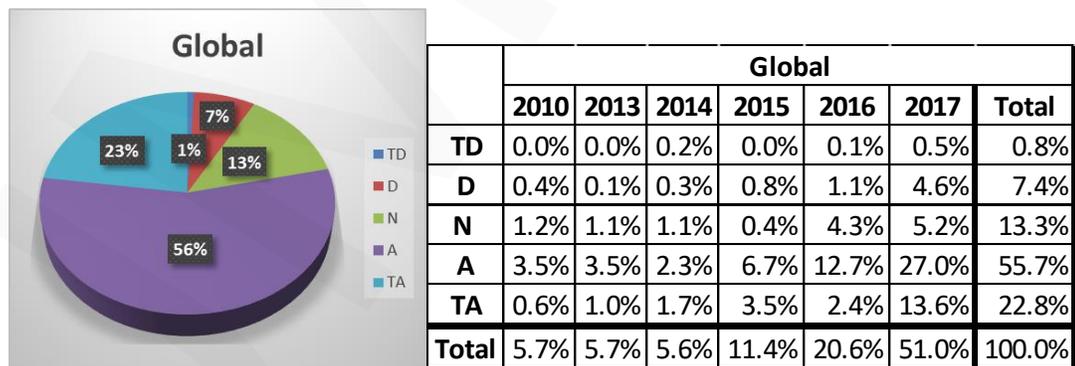


Figura 1. Evaluación general por años. Fuente. Autora

El 55.7% de la población evaluada se encuentra de acuerdo en que la

práctica profesional ha generado competencias profesionales necesarias para el desarrollo profesional del egresado. Mientras que el 22.8% se encuentra totalmente de acuerdo, 13.3% ni de acuerdo ni desacuerdo, 7.4% en desacuerdo y el 0.8% totalmente desacuerdo.

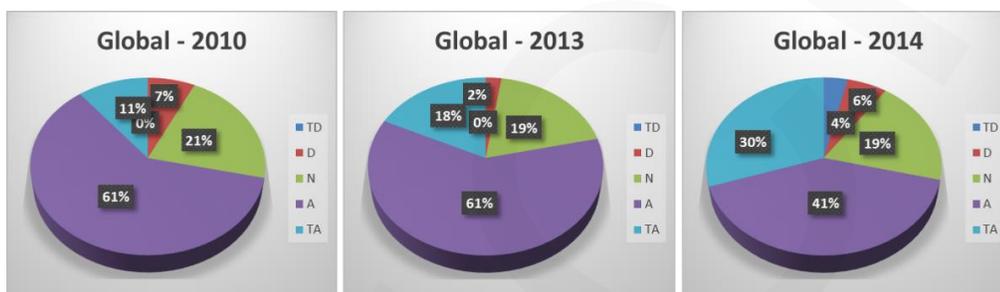


Figura2. Evaluación general – años 2010, 2013 y 2014. Fuente. Autora

El 61% de los participantes encuestados egresados en el año 2010 se encuentran de acuerdo en que la práctica profesional ha generado competencias profesionales necesarias para el desarrollo profesional del egresado. Mientras que el 21% se encuentra totalmente de acuerdo, 11% ni de acuerdo ni desacuerdo, 7% en desacuerdo y el 0% totalmente desacuerdo.

El 61% de los participantes encuestados egresados en el año 2013 se encuentran de acuerdo en que la práctica profesional ha generado competencias profesionales necesarias para el desarrollo profesional del egresado. Mientras que el 18% se encuentra totalmente de acuerdo, 19% ni de acuerdo ni desacuerdo, 2% en desacuerdo y el 0% totalmente desacuerdo.

El 41% de los participantes encuestados egresados en el año 2014 se encuentran de acuerdo en que la práctica profesional ha generado competencias profesionales necesarias para el desarrollo profesional del egresado. Mientras que el 30% se encuentra totalmente de acuerdo, 19% ni

de acuerdo ni desacuerdo, 6% en desacuerdo y el 4% totalmente desacuerdo.



Figura3. Evaluación general – años 2015, 2016 y 2017. Fuente. Autora

El 59% de los participantes encuestados egresados en el año 2015 se encuentran de acuerdo en que la práctica profesional ha generado competencias profesionales necesarias para el desarrollo profesional del egresado. Mientras que el 30% se encuentra totalmente de acuerdo, 4% ni de acuerdo ni desacuerdo, 7% en desacuerdo y el 0% totalmente desacuerdo.

El 62% de los participantes encuestados egresados en el año 2016 se encuentran de acuerdo en que la práctica profesional ha generado competencias profesionales necesarias para el desarrollo profesional del egresado. Mientras que el 12% se encuentra totalmente de acuerdo, 21% ni de acuerdo ni desacuerdo, 5% en desacuerdo y el 0% totalmente desacuerdo.

El 53% de los participantes encuestados egresados en el año 2017 se encuentran de acuerdo en que la práctica profesional ha generado competencias profesionales necesarias para el desarrollo profesional del egresado. Mientras que el 27% se encuentra totalmente de acuerdo, 10% ni de acuerdo ni desacuerdo, 9% en desacuerdo y el 1% totalmente desacuerdo.

Para esta identificación del grado de desarrollo de las competencias específicas, se genera una cualificación de la información obtenida con la

lista de chequeo. Estos valores arrojan datos importantes donde se evidencia que ninguno de los practicantes tiene en general un nivel bajo de desempeño en las competencias. Se puede identificar que se mantiene un nivel medio en el desarrollo de las 3 competencias específicas del programa. Teniendo en cuenta que muchos de ellos no reconocen cuáles son las competencias de su profesión lo que se analiza de la información suministrada en las sugerencias ;cuando se indaga sobre cuál es la competencia específica que más desarrollan con la realización de sus practicas, ellos expresan algunos elementos que están contenidos dentro de ellas, pero no es evidente que reconozcan las tres competencias en las cuales se basa su formación como trabajador social esto se puede potencializar desde el trabajo y organización de los contenidos curriculares y temáticos desde las asignaturas, es pertinente que el estudiante, en este caso el practicante conozca con anterioridad las competencias que el programa desarrolla y suponen están en formación.

#### Evaluación competencia saber- Hacer

En este nivel la persona hace uso frecuente de lo conocido y aprende el lenguaje de comunicar dentro del sistema de significación conocido. Lo anterior permite resolver problemas, plantear soluciones, lo que transige a adquirir procesos cognitivos y procedimentales. De esta manera el aprendizaje significativo que también ocurre en este nivel conduce a la noción de competencias ya que la persona logra acomodar lo aprendido y lo apropia al conocimiento anterior.

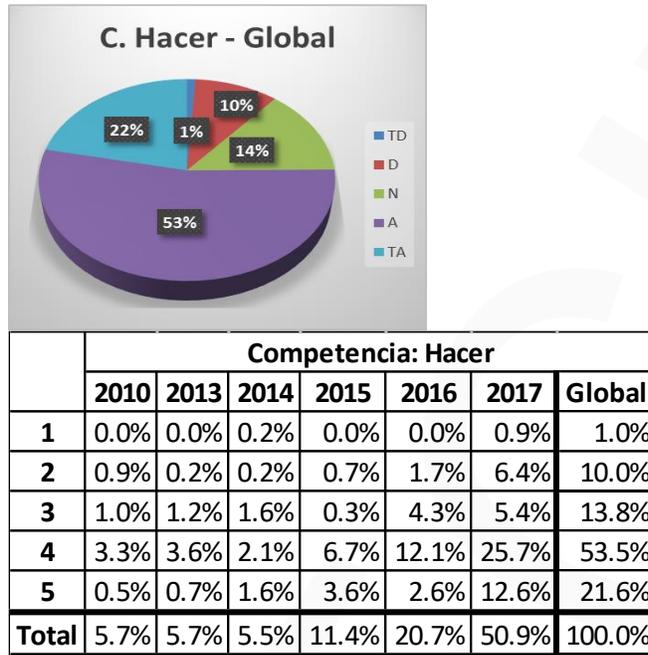


Figura4. Competencia hacer. Fuente. Autora

En la competencia “Hacer” de la totalidad de la población evaluada el 53.5% se encuentra de acuerdo en que la práctica profesional ha generado competencias profesionales necesarias en esta competencia. Mientras que el 21.6% se encuentra totalmente de acuerdo, 13.8% ni de acuerdo ni desacuerdo, 10.0% en desacuerdo y el 1% totalmente desacuerdo.

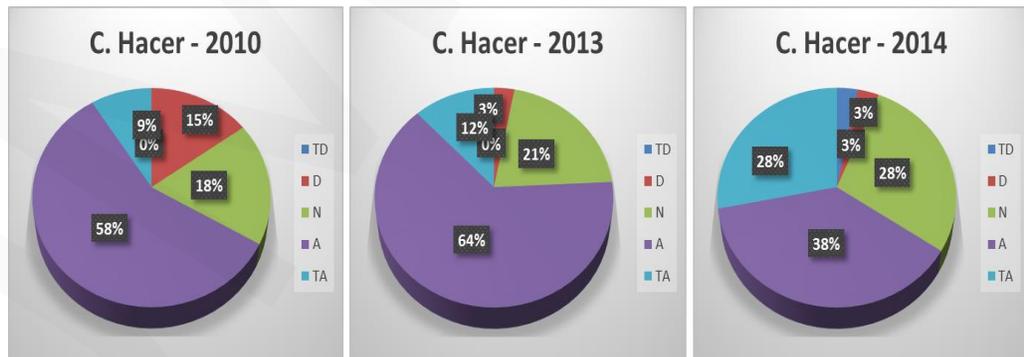


Figura5. Competencia hacer años 2010, 2013 y 2014. Fuente. Autora

De los egresados en el año 2010 en esta competencia el 57.6% se

encuentran de acuerdo que esta competencia se han generado aptitudes profesionales necesarias para el desarrollo profesional. Mientras que el 9.1% se encuentra totalmente de acuerdo, 18.2% ni de acuerdo ni desacuerdo, 15.2% en desacuerdo y el 0% totalmente desacuerdo.

De los egresados en el año 2013 en esta competencia el 63.6% se encuentran de acuerdo que esta competencia se han generado aptitudes profesionales necesarias para el desarrollo profesional. Mientras que el 12.1% se encuentra totalmente de acuerdo, 21.2% ni de acuerdo ni desacuerdo, 3.0% en desacuerdo y el 0% totalmente desacuerdo.

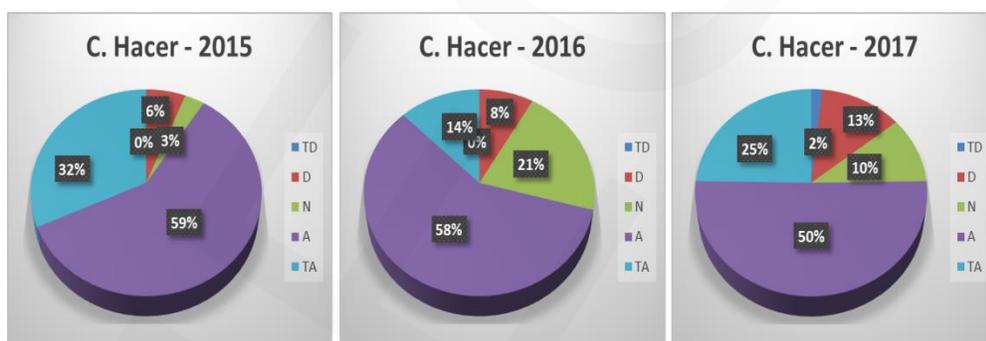


Figura6. Competencia hacer años 2015, 2016 y 2017. Fuente. Autora

De los egresados en el año 2014 en esta competencia el 37.5% se encuentran de acuerdo que esta competencia se han generado aptitudes profesionales necesarias para el desarrollo profesional. Mientras que el 28.1% se encuentra totalmente de acuerdo, 28.1% ni de acuerdo ni desacuerdo, 3.1% en desacuerdo y el 3.1% totalmente desacuerdo.

De los egresados en el año 2015 en esta competencia el 59.1% se encuentran de acuerdo que esta competencia se han generado aptitudes profesionales necesarias para el desarrollo profesional. Mientras que el 31.8% se encuentra totalmente de acuerdo, 3.0% ni de acuerdo ni

descuerdo, 6.1% en desacuerdo y el 0% totalmente desacuerdo.

De los egresados en el año 2016 en esta competencia el 58.3% se encuentran de acuerdo que esta competencia se han generado aptitudes profesionales necesarias para el desarrollo profesional. Mientras que el 12.5% se encuentra totalmente de acuerdo, 20.8% ni de acuerdo ni desacuerdo, 8.3% en desacuerdo y el 0% totalmente desacuerdo.

De los egresados en el año 2017 en esta competencia el 50.5% se encuentran de acuerdo que esta competencia se han generado aptitudes profesionales necesarias para el desarrollo profesional. Mientras que el 24.7% se encuentra totalmente de acuerdo, 10.5% ni de acuerdo ni desacuerdo, 12.5% en desacuerdo y el 1.7% totalmente desacuerdo.

*Saber Hacer* implica que el perfil profesional del Trabajo Social se piensa en la materialización de ideas, la construcción de soluciones a las dificultades presentadas, la adecuación de las condiciones necesarias para lograr un objetivo y otras acciones que pasan de un plano cognoscitivo a un plano procedimental por lo cual la evidencia nos indica que los egresados perciben en un nivel medio en cuanto al saber hacer, la frecuencia varía constantemente de un año a otro, por lo cual en dicha competencia la percepción de los estudiantes no supera un índice medio bajo y promedio lo cual nos indica que se requiere realizar esfuerzos y planeación de trabajo pedagógico, académico, curricular y docente, con los estudiantes desde sus prácticas profesionales, para identificar los factores que inciden en esa percepción situada, a futuro poder elevar el estándar y lograr aumentar la competencia en un nivel promedio estable o medio alto continuo., lo cual requiere un gran esfuerzo y compromiso de la comunidad educativa asociada al programa y a las prácticas profesionales.

Evaluación competencia Saber

El desarrollo de esta competencia supone que la persona presenta conocimientos sueltos sobre un tema o área, dicha información se retiene en la memoria mas no tiene mantiene una conexión directa con su estructura cognitiva de pensamiento, característico de los estudiantes de primeros semestres de la Universidad, quienes cuentan con importantes experiencias y conocimientos específicos adquiridos a priori frente a las expectativas de formación que poseen. Es un conocimiento que van adquiriendo paulatinamente

En la competencia “Saber” de la totalidad de la población evaluada el 59.5% se encuentra de acuerdo en que la práctica profesional ha generado competencias profesionales necesarias en esta competencia. Mientras que el 20.8% se encuentra totalmente de acuerdo, 13.5% ni de acuerdo ni desacuerdo, 5.4% en desacuerdo y el 5.4% totalmente desacuerdo.

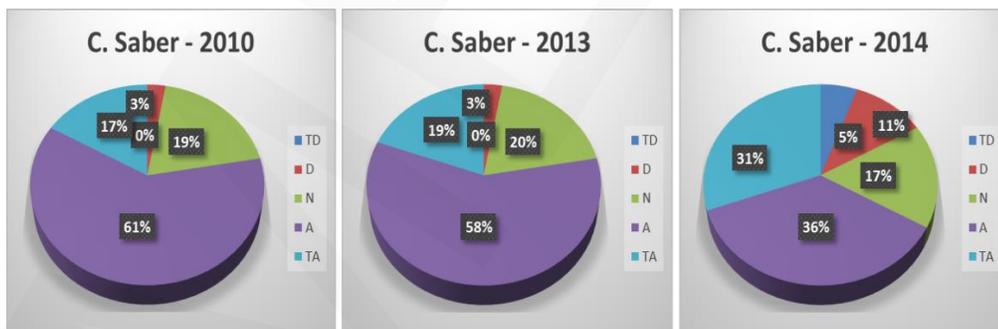


Figura7.Competencia saber años 2010, 2013 y 2014. Fuente. Autora

De los egresados en el año 2010 en esta competencia el 61.7% se encuentran de acuerdo que esta competencia se han generado aptitudes profesionales necesarias para el desarrollo profesional. Mientras que el 16.7% se encuentra totalmente de acuerdo, 19.4% ni de acuerdo ni desacuerdo, 2.8% en desacuerdo y el 2.8% totalmente desacuerdo.

De los egresados en el año 2013 en esta competencia el 58.3% se encuentran de acuerdo que esta competencia se han generado aptitudes profesionales necesarias para el desarrollo profesional. Mientras que el 19.4% se encuentra totalmente de acuerdo, 19.4% ni de acuerdo ni desacuerdo, 2.8% en desacuerdo y el 2.8% totalmente desacuerdo.

De los egresados en el año 2014 en esta competencia el 36.1% se encuentran de acuerdo que esta competencia se han generado aptitudes profesionales necesarias para el desarrollo profesional. Mientras que el 30.6% se encuentra totalmente de acuerdo, 16.7% ni de acuerdo ni desacuerdo, 11.1% en desacuerdo y el 11.1% totalmente desacuerdo.



Figura8.Competencia saber años 2015, 2016 y 2017. Fuente. Autora

De los egresados en el año 2015 en esta competencia el 62.5% se encuentran de acuerdo que esta competencia se han generado aptitudes profesionales necesarias para el desarrollo profesional. Mientras que el 26.4% se encuentra totalmente de acuerdo, 5.6% ni de acuerdo ni desacuerdo, 5.6% en desacuerdo y el 5.6% totalmente desacuerdo.

De los egresados en el año 2016 en esta competencia el 67.2% se encuentran de acuerdo que esta competencia se han generado aptitudes profesionales necesarias para el desarrollo profesional. Mientras que el 8.4%

se encuentra totalmente de acuerdo, 19.8% ni de acuerdo ni desacuerdo, 3.8% en desacuerdo y el 3.8% totalmente desacuerdo.

De los egresados en el año 2017 en esta competencia el 58.3% se encuentran de acuerdo que esta competencia se han generado aptitudes profesionales necesarias para el desarrollo profesional. Mientras que el 24.1% se encuentra totalmente de acuerdo, 11.1% ni de acuerdo ni desacuerdo, 5.9% en desacuerdo y el 5.9% totalmente desacuerdo.

Por lo anterior se puede inferir que los egresados del programa consideran que las practica en promedio medio, a excepción de los estudiantes graduados en el año 2014, quienes asumen la práctica profesional respecto a l desarrollo de la competencia saber, por debajo de la media les permite desarrollar las competencias técnica, contenido de su ámbito de trabajo, y los conocimientos y destrezas necesarios para ello, al respecto sería oportuno indagar que sucedió con los practicantes de esta cohorte y poder realizar un trabajo se reactualización y análisis de su actual práctica profesional, como estímulo para indagar sobre su percepción.

Evaluación competencia Ser

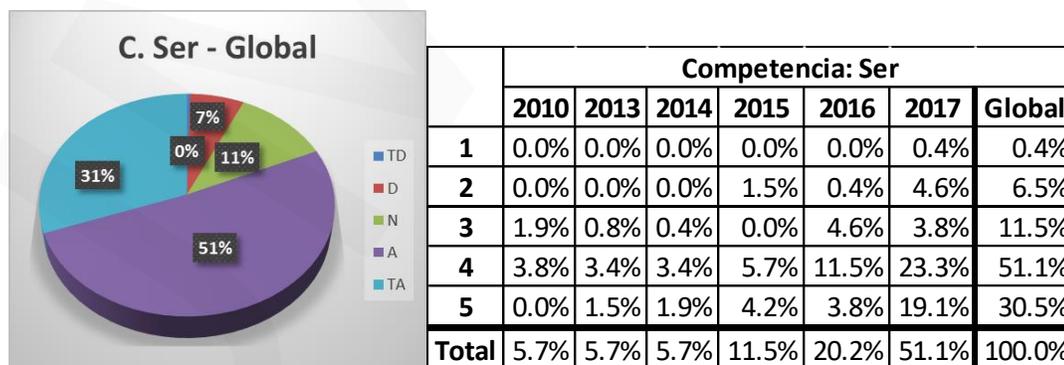


Figura9.Competencia ser. Fuente. Autora

En la competencia “Ser” de la totalidad de la población evaluada el 51.1% se encuentra de acuerdo en que la práctica profesional ha generado competencias profesionales necesarias en esta competencia. Mientras que el 30.5% se encuentra totalmente de acuerdo, 11.5% ni de acuerdo ni desacuerdo, 6.5% en desacuerdo y el 0.4% totalmente desacuerdo.

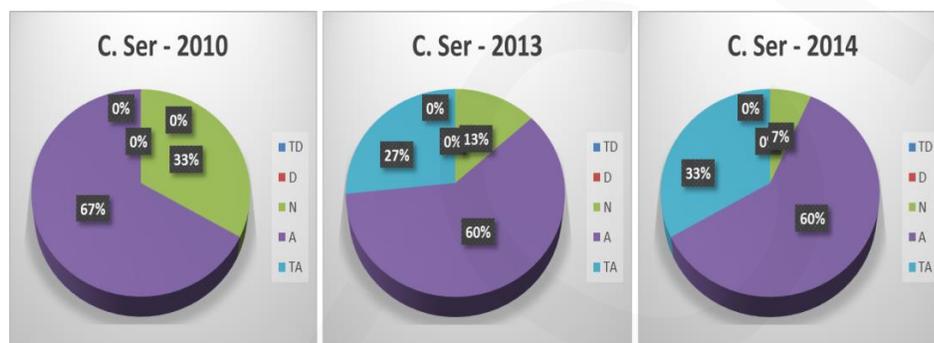


Figura10.Competencia ser por años 2010, 2013 y 2014. Fuente. Autora

De los egresados en el año 2010 en esta competencia el 66.7% se encuentran de acuerdo que esta competencia se han generado aptitudes profesionales necesarias para el desarrollo profesional. Mientras que el 0% se encuentra totalmente de acuerdo, 33.3% ni de acuerdo ni desacuerdo, 0% en desacuerdo y el 0% totalmente desacuerdo.

De los egresados en el año 2013 en esta competencia el 60.0% se encuentran de acuerdo que esta competencia se han generado aptitudes profesionales necesarias para el desarrollo profesional. Mientras que el 26.7% se encuentra totalmente de acuerdo, 13.3% ni de acuerdo ni desacuerdo, 0% en desacuerdo y el 0% totalmente desacuerdo.

De los egresados en el año 2014 en esta competencia el 60.0% se encuentran de acuerdo que esta competencia se han generado aptitudes profesionales necesarias para el desarrollo profesional. Mientras que el

33.3% se encuentra totalmente de acuerdo, 6.7% ni de acuerdo ni desacuerdo, 0% en desacuerdo y el 0% totalmente desacuerdo.

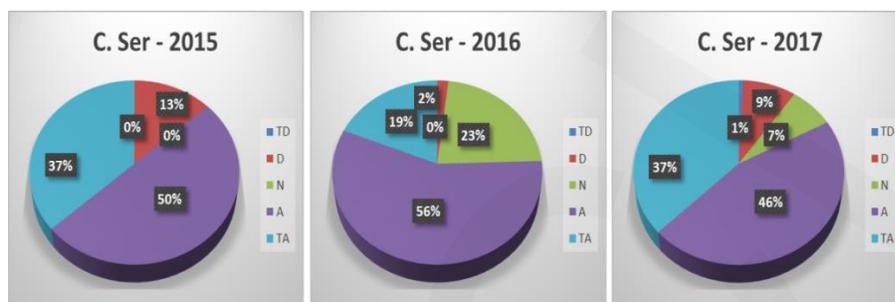


Figura11.Competencia ser por años 2015, 2016 y 2017. Fuente. Autora

De los egresados en el año 2015 en esta competencia el 50% se encuentran de acuerdo que esta competencia se han generado aptitudes profesionales necesarias para el desarrollo profesional. Mientras que el 36.7% se encuentra totalmente de acuerdo, 0% ni de acuerdo ni desacuerdo, 13.3% en desacuerdo y el 0% totalmente desacuerdo.

De los egresados en el año 2016 en esta competencia el 56.6% se encuentran de acuerdo que esta competencia se han generado aptitudes profesionales necesarias para el desarrollo profesional. Mientras que el 18.9% se encuentra totalmente de acuerdo, 22.6% ni de acuerdo ni desacuerdo, 1.9% en desacuerdo y el 0% totalmente desacuerdo.

De los egresados en el año 2017 en esta competencia el 45.5% se encuentran de acuerdo que esta competencia se han generado aptitudes profesionales necesarias para el desarrollo profesional. Mientras que el 37.3% se encuentra totalmente de acuerdo, 7.5% ni de acuerdo ni desacuerdo, 9% en desacuerdo y el 0.7% totalmente desacuerdo.

Enunciados asociados en el instrumento respecto las frecuencias generadas

por cada pregunta y por años a partir de las tres competencias analizadas

Cuadro N.º 4

Competencias del Saber hacer

Elaborar diagnósticos y caracterizaciones sociales sustentados en la lecturas críticas elaboradas con los sujetos y colectivos. ( pregunta 2)
Construir y proponer procesos de intervención social tendientes a la transformación social. ( pregunta 3)
Promover la selección y formulación de alternativas de acción, como fruto de la apropiación reflexionada de la realidad por los sujetos y colectividades. ( pregunta 5)
Construir colectivamente políticas, planes, programas y proyectos sociales que privilegien la justicia social, la protección y defensa de los derechos de los sujetos, el medio ambiente y las colectividades ( pregunta 6)
Fomentar la acción ciudadana para ejercer control social frente a la acción pública. ( pregunta 9)
Desarrollar métodos de intervención profesional con sujetos, familias, grupos y organizaciones de manera crítica, creativa y pertinente según la complejidad de las problemáticas sociales. ( pregunta 11)
Coordinar acciones y servicios en organizaciones y entidades de los sistemas de bienestar social y de protección para el afrontamiento y mejora de la calidad de vida de diversas poblaciones en condiciones de desigualdad, exclusión, desarraigo, riesgo y vulnerabilidad social. ( pregunta 12)
Agenciar la defensa, promoción y restitución de Derechos Humanos de los sujetos con enfoque diferencial y según su ciclo vital para hacer posible la convivencia y la ciudadanía activa. ( pregunta 13)
Formular, ejecutar y evaluar de manera participativa políticas y acciones en el campo de la gestión humana y la administración de recursos en

organizaciones públicas y privadas ( pregunta 14)
Promover estrategias de diseño, formulación y seguimiento de procesos para la dinamización y evaluación de la ética organizacional. ( pregunta 15)
Diseñar proyectos de investigación social referidos a problemas de los sujetos, familias, grupos, comunidades y organizaciones, en los ámbitos local, regional y nacional. ( pregunta 26)

Fuente. Autora

Evaluación Enunciado 2

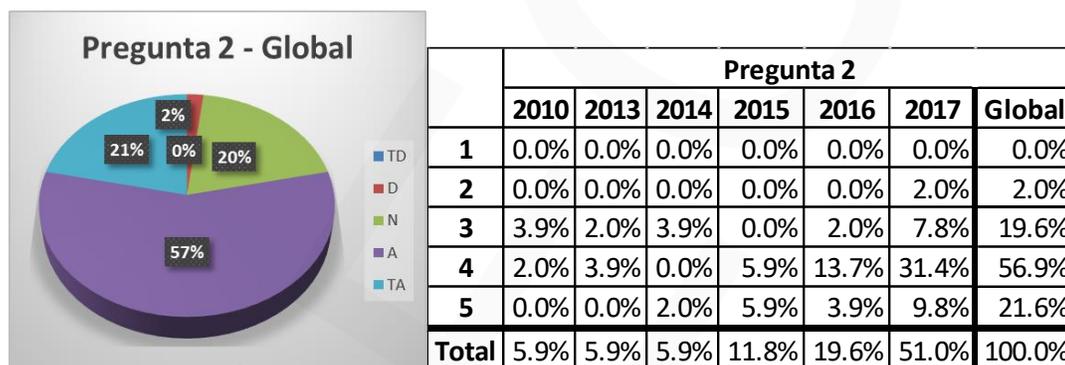


Figura 12 .Enunciado dos. Fuente. Autora

Cuando se les pregunto al global de los egresados sobre si el programa de prácticas les permite: Elaborar diagnósticos y caracterizaciones sociales sustentados en las lecturas críticas elaboradas con los sujetos y colectivos El 56.8% de la población evaluada se encuentra de acuerdo en que la práctica profesional ha generado competencias profesionales necesarias para el desarrollo profesional del egresado. Mientras que el 21.5% se encuentra totalmente de acuerdo, 19.6% ni de acuerdo ni desacuerdo, 1.96% en desacuerdo y el 0% totalmente desacuerdo.

Enunciado 3

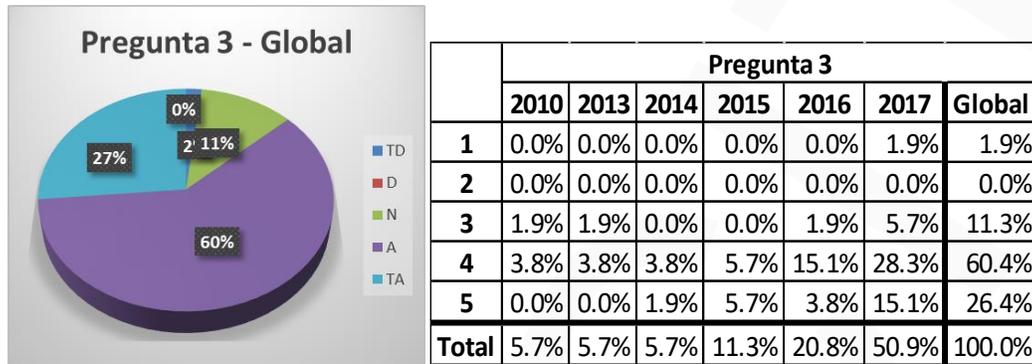


Figura 13. Enunciado 3. Análisis global. Fuente. Autora

Cuando se les pregunto al global de los egresados sobre si el programa de prácticas les permite: Construir y proponer procesos de intervención social tendientes a la transformación social. El 60.3% de la población evaluada se encuentra de acuerdo en que la práctica profesional ha generado competencias profesionales necesarias para el desarrollo profesional del egresado.

Mientras que el 26.4% se encuentra totalmente de acuerdo, 11.3% ni de acuerdo ni desacuerdo, 0% en desacuerdo y el 1.88% totalmente desacuerdo.

Enunciado 5

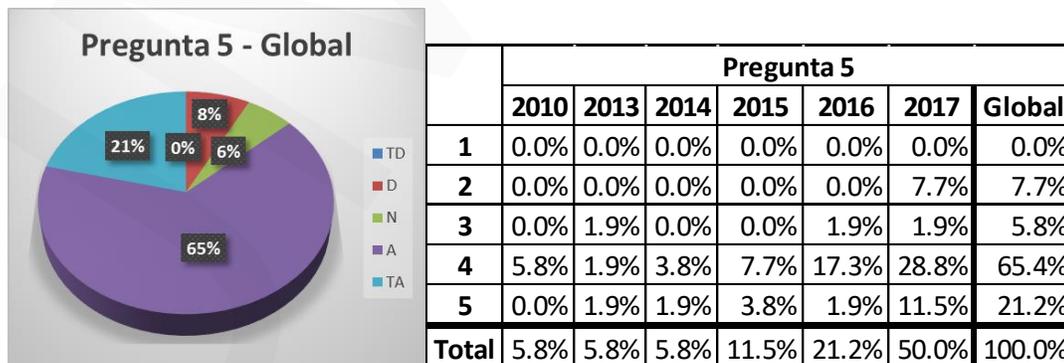


Figura 14, Enunciado 5- análisis global. Fuente. Autora

Cuando se les pregunto al global de los egresados sobre si el programa de prácticas les permite: Promover la selección y formulación de alternativas de acción, como fruto de la apropiación reflexionada de la realidad por los sujetos y colectividades. El 65.3% de la población evaluada se encuentra de acuerdo en que la práctica profesional ha generado competencias profesionales necesarias para el desarrollo profesional del egresado.

Mientras que el 21.1% se encuentra totalmente de acuerdo, 5.76% ni de acuerdo ni desacuerdo, 7.69% en desacuerdo y el 0% totalmente desacuerdo.

**Enunciado 6**

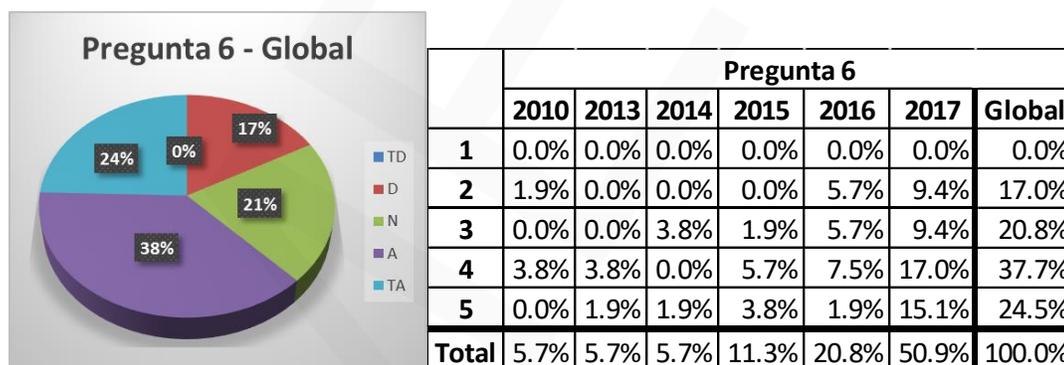


Figura 15. Enunciado análisis global. Fuente. Autora

Cuando se les pregunto al global de los egresados sobre si el programa de prácticas les permite: Construir colectivamente políticas, planes, programas y proyectos sociales que privilegien la justicia social, la protección y defensa de los derechos de los sujetos, el medio ambiente y las colectividades El 37.7% de la población evaluada se encuentra de acuerdo en que la práctica profesional ha generado competencias profesionales necesarias para el desarrollo profesional del egresado.

Mientras que el 24.5% se encuentra totalmente de acuerdo, 20.7% ni de acuerdo ni desacuerdo, 16.9% en desacuerdo y el 0% totalmente desacuerdo.

Enunciado 9

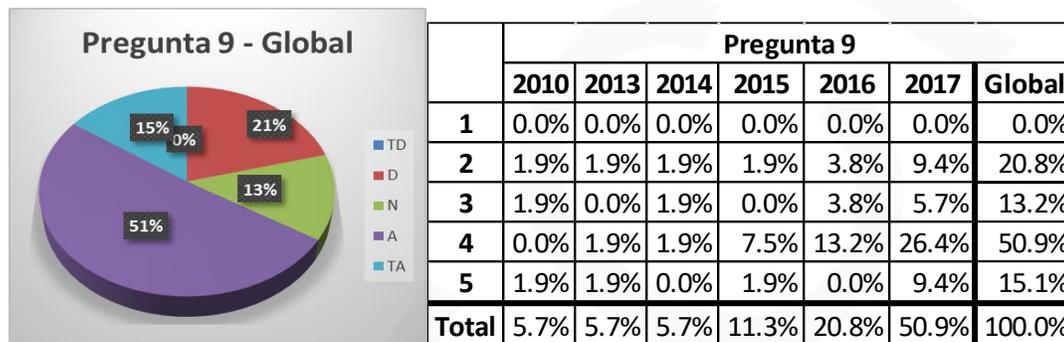


Figura 16. Enunciado 9 análisis global. Fuente. Autora

Cuando se les pregunto al global de los egresados sobre si el programa de prácticas les permite: Fomentar la acción ciudadana para ejercer control social frente a la acción pública.

El 50.9% de la población evaluada se encuentra de acuerdo en que la práctica profesional ha generado competencias profesionales necesarias para el desarrollo profesional del egresado.

Mientras que el 15.0% se encuentra totalmente de acuerdo, 13.2% ni de acuerdo ni desacuerdo, 20.7% en desacuerdo y el 0% totalmente desacuerdo.

Evaluación enunciado11

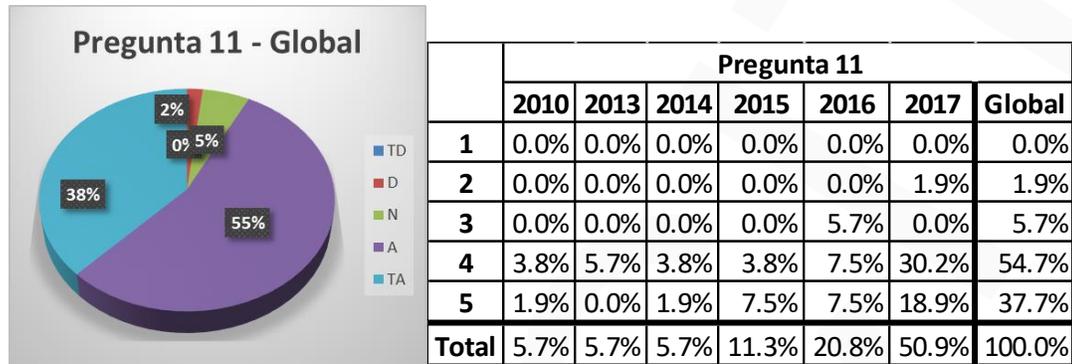


Figura 17. Análisis global. Fuente. Autora

Cuando se les pregunto al global de los egresados sobre si el programa de prácticas les permite: Desarrollar métodos de intervención profesional con sujetos, familias, grupos y organizaciones de manera crítica, creativa y pertinente según la complejidad de las problemáticas sociales. El 54.7% de la población evaluada se encuentra de acuerdo en que la práctica profesional ha generado competencias profesionales necesarias para el desarrollo profesional del egresado.

Mientras que el 37.7% se encuentra totalmente de acuerdo, 5.66% ni de acuerdo ni desacuerdo, 1.88% en desacuerdo y el 0% totalmente desacuerdo.

Evaluación enunciado 12

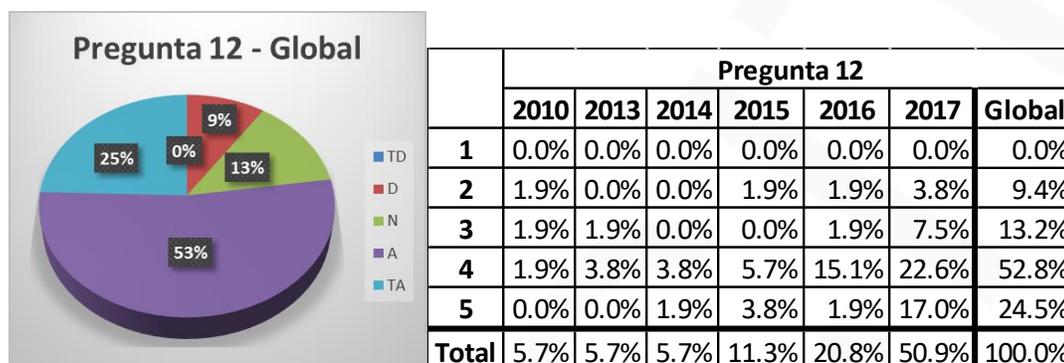


Figura 18. Análisis global. Fuente. Autora

Quando se les pregunto al global de los egresados sobre si el programa de prácticas les permite: Coordinar acciones y servicios en organizaciones y entidades de los sistemas de bienestar social y de protección para el afrontamiento y mejora de la calidad de vida de diversas poblaciones en condiciones de desigualdad, exclusión, desarraigo, riesgo y vulnerabilidad social. El 52.8% de la población evaluada se encuentra de acuerdo en que la práctica profesional ha generado competencias profesionales necesarias para el desarrollo profesional del egresado.

Mientras que el 24.5% se encuentra totalmente de acuerdo, 13.2% ni de acuerdo ni desacuerdo, 9.43% en desacuerdo y el 0% totalmente desacuerdo.

Enunciado 13

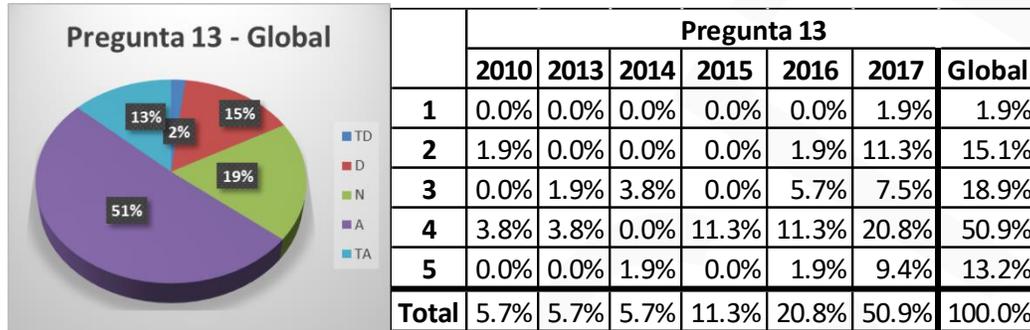


Figura 19. Análisis global enunciado 13. Fuente. Autora

Cuando se les pregunto al global de los egresados sobre si el programa de prácticas les permite: Agenciar la defensa, promoción y restitución de Derechos Humanos de los sujetos con enfoque diferencial y según su ciclo vital para hacer posible la convivencia y la ciudadanía activa. El 50.9% de la población evaluada se encuentra de acuerdo en que la práctica profesional ha generado competencias profesionales necesarias para el desarrollo profesional del egresado.

Mientras que el 13.2% se encuentra totalmente de acuerdo, 18.8% ni de acuerdo ni desacuerdo, 15.0% en desacuerdo y el 1.88% totalmente desacuerdo.

Evaluación enunciado 14

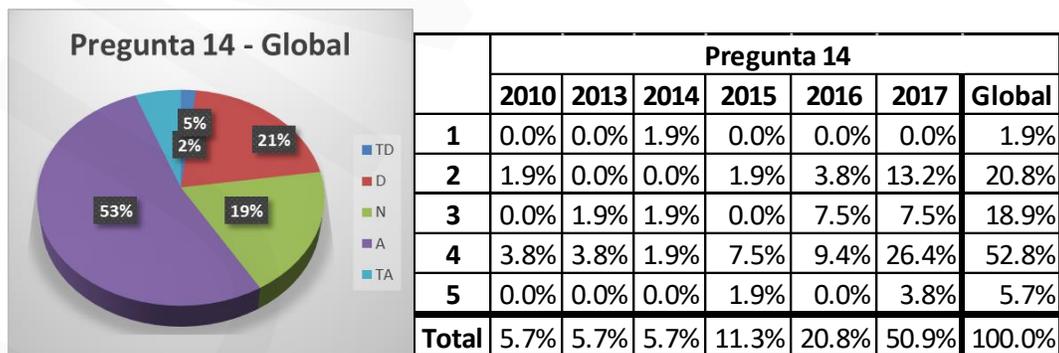


Figura 20. Análisis global enunciado14. Fuente. Autora

Cuando se les pregunto al global de los egresados sobre si el programa de prácticas les permite: Formular, ejecutar y evaluar de manera participativa políticas y acciones en el campo de la gestión humana y la administración de recursos en organizaciones públicas y privadas El 52.8% de la población evaluada se encuentra de acuerdo en que la práctica profesional ha generado competencias profesionales necesarias para el desarrollo profesional del egresado.

Mientras que el 5.66% se encuentra totalmente de acuerdo, 18.8% ni de acuerdo ni desacuerdo, 20.7% en desacuerdo y el 1.88% totalmente desacuerdo.

Evaluación enunciado 15

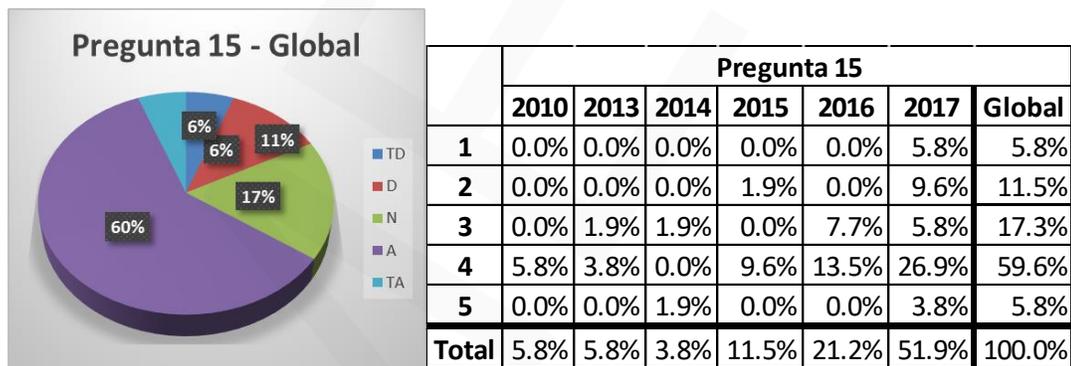


Figura21. Análisis global enunciado15. Fuente. Autora

Cuando se les pregunto al global de los egresados sobre si el programa de prácticas les permite: Promover estrategias de diseño, formulación y seguimiento de procesos para la dinamización y evaluación de la ética organizacional. El 59.6% de la población evaluada se encuentra de acuerdo en que la práctica profesional ha generado competencias profesionales necesarias para el desarrollo profesional del egresado.

Mientras que el 5.76% se encuentra totalmente de acuerdo, 17.3% ni de acuerdo ni desacuerdo, 11.5% en desacuerdo y el 5.76% totalmente desacuerdo.

Evaluación enunciado 26

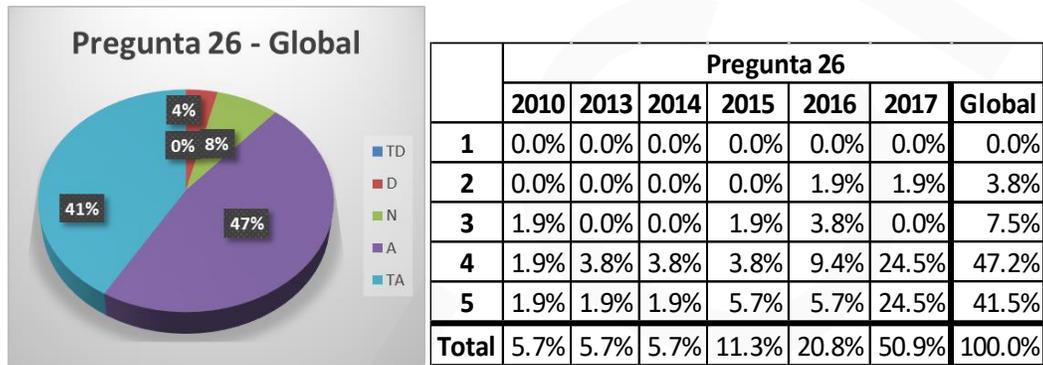


Figura 22. Análisis global enunciado 26. Fuente. Autora

Cuando se les pregunto al global de los egresados sobre si el programa de prácticas les permite: Diseñar proyectos de investigación social referidos a problemas de los sujetos, familias, grupos, comunidades y organizaciones, en los ámbitos local, regional y nacional. El 47.1% de la población evaluada se encuentra de acuerdo en que la práctica profesional ha generado competencias profesionales necesarias para el desarrollo profesional del egresado.

Mientras que el 41.5% se encuentra totalmente de acuerdo, 7.54% ni de acuerdo ni desacuerdo, 3.77% en desacuerdo y el 0% totalmente desacuerdo

Cuadro N.º 5:

Competencias del saber

Establece interpretaciones sobre el contexto global, latinoamericano y colombiano como soporte para la comprensión de las realidades sociales, con enfoque de derechos y de desarrollo humano. (1)
Reconocer los diferentes enfoques de planeación en relación con los contextos sociales y territorios (4)
Promover espacios de discusión y comprensión de los problemas sociales y genera diálogos y concertaciones de las organizaciones con el Estado a nivel local, regional y nacional para la formulación de política públicas y sociales. (7)
Evaluar críticamente las incidencias, los alcances y las transformaciones en la ejecución de políticas sociales y de los procesos de movilización social, acciones colectivas y acciones afirmativas. (8)

Evaluación enunciado 1

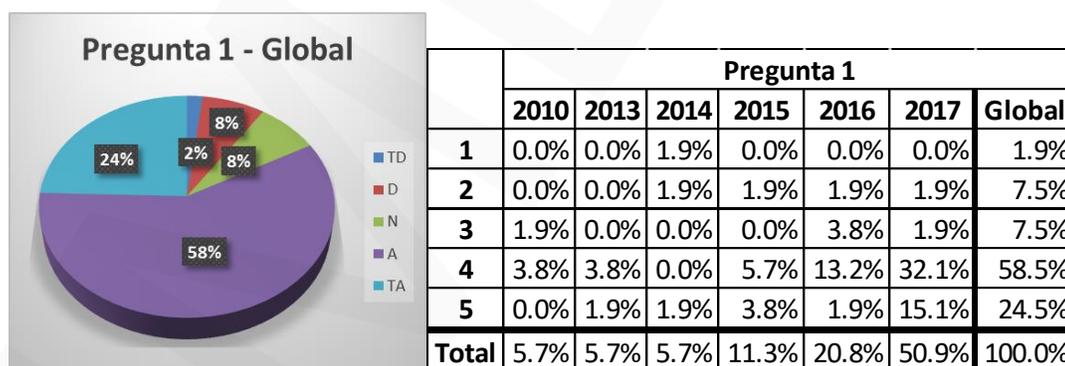


Figura 23. Análisis global evaluación enunciado 1. Fuente. Autora

Cuando se les pregunto al global de los egresados sobre si el programa de prácticas les permite: Establecer interpretaciones sobre el contexto global, latinoamericano y colombiano como soporte para la comprensión de las realidades sociales, con enfoque de derechos y de

desarrollo humano. El 58.4% de la población evaluada se encuentra de acuerdo en que la práctica profesional ha generado competencias profesionales necesarias para el desarrollo profesional del egresado.

Mientras que el 24.5% se encuentra totalmente de acuerdo, 7.54% ni de acuerdo ni desacuerdo, 7.54% en desacuerdo y el 1.88% totalmente desacuerdo.

Evaluación enunciado 4

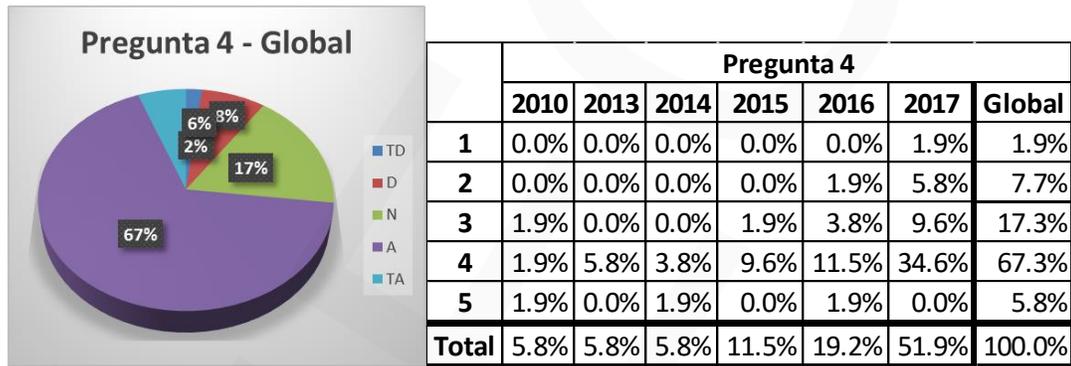


Figura24. Análisis global enunciado 4. Fuente. Autora

Cuando se les pregunto al global de los egresados sobre si el programa de prácticas les permite: Reconocer los diferentes enfoques de planeación en relación con los contextos sociales y territorios El 67.3% de la población evaluada se encuentra de acuerdo en que la práctica profesional ha generado competencias profesionales necesarias para el desarrollo profesional del egresado.

Mientras que el 5.76% se encuentra totalmente de acuerdo, 17.3% ni de acuerdo ni desacuerdo, 7.69% en desacuerdo y el 1.92% totalmente desacuerdo.

Evaluación enunciado 7

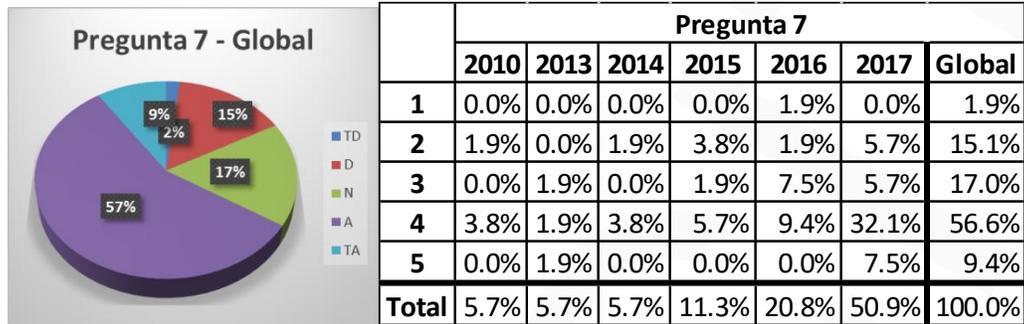


Figura25. Análisis global 7. Fuente. Autora

Cuando se les pregunto al global de los egresados sobre si el programa de prácticas les permite: Promover espacios de discusión y comprensión de los problemas sociales y genera diálogos y concertaciones de las organizaciones con el Estado a nivel local, regional y nacional para la formulación de política públicas y sociales. El 56.6% de la población evaluada se encuentra de acuerdo en que la práctica profesional ha generado competencias profesionales necesarias para el desarrollo profesional del egresado.

Mientras que el 9.43% se encuentra totalmente de acuerdo, 16.9% ni de acuerdo ni desacuerdo, 15.0% en desacuerdo y el 1.88% totalmente desacuerdo.

Evaluación enunciado 8

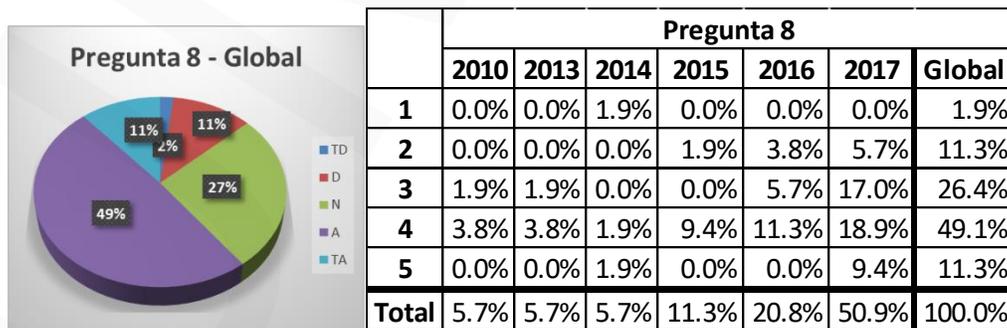


Figura26. Análisis global enunciado 8. Fuente. Autora

Cuando se les pregunto al global de los egresados sobre si el programa de prácticas les permite: Evaluar críticamente las incidencias, los alcances y las transformaciones en la ejecución de políticas sociales y de los procesos de movilización social, acciones colectivas y acciones afirmativas. El 49.0% de la población evaluada se encuentra de acuerdo en que la práctica profesional ha generado competencias profesionales necesarias para el desarrollo profesional del egresado.

Mientras que el 11.3% se encuentra totalmente de acuerdo, 26.4% ni de acuerdo ni desacuerdo, 11.3% en desacuerdo y el 1.88% totalmente desacuerdo.

Evaluación enunciado 10

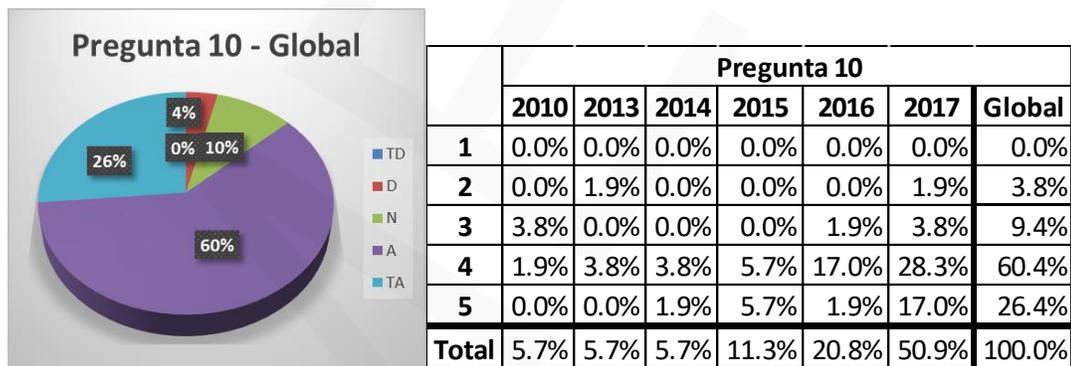


Figura27. Análisis global enunciado 10. Fuente. Autora

Cuando se les pregunto al global de los egresados sobre si el programa de prácticas les permite: Identificar e integrar los saberes de las diversas disciplinas para analizar, comprender e intervenir la complejidad de las realidades sociales. El 60.3% de la población evaluada se encuentra de acuerdo en que la práctica profesional ha generado competencias profesionales necesarias para el desarrollo profesional del egresado.

Mientras que el 26.4% se encuentra totalmente de acuerdo, 9.43% ni de acuerdo ni desacuerdo, 3.77% en desacuerdo y el 0% totalmente desacuerdo.

Evaluación enunciado16

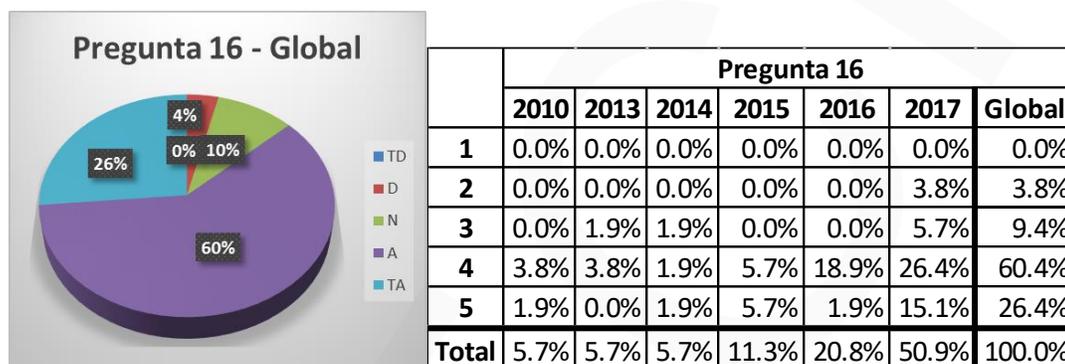


Figura28. Análisis global enunciado 16. Fuente. Autora

Cuando se les pregunto al global de los egresados sobre si el programa de prácticas les permite: Gestionar la creación, activación y consolidación de redes sociales y de apoyo para el fortalecimiento del tejido social. El 60.3% de la población evaluada se encuentra de acuerdo en que la práctica profesional ha generado competencias profesionales necesarias para el desarrollo profesional del egresado.

Mientras que el 26.4% se encuentra totalmente de acuerdo, 9.43% ni de acuerdo ni desacuerdo, 3.77% en desacuerdo y el 0% totalmente desacuerdo.

Evaluación enunciado 17

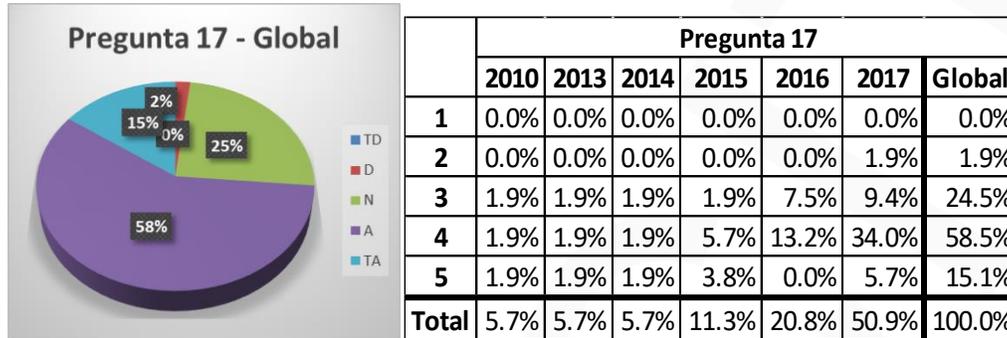


Figura29. Análisis global enunciado 17. Fuente. Autora

Cuando se les pregunto al global de los egresados sobre si el programa de prácticas les permite: Facilitar procesos de acuerdo, consenso y negociación de intereses en contextos sociales. El 58.4% de la población evaluada se encuentra de acuerdo en que la práctica profesional ha generado competencias profesionales necesarias para el desarrollo profesional del egresado.

Mientras que el 15.0% se encuentra totalmente de acuerdo, 24.5% ni de acuerdo ni desacuerdo, 1.88% en desacuerdo y el 0% totalmente desacuerdo.

Evaluación enunciado 18

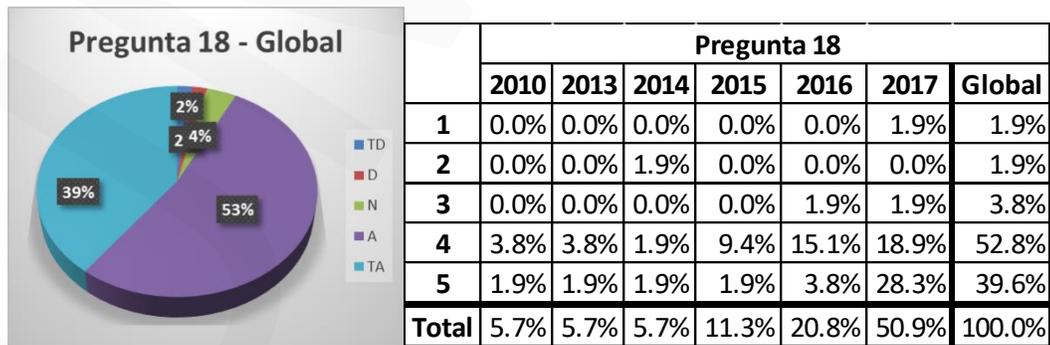


Figura30. Análisis global enunciado 18. Fuente. Autora

Cuando se les pregunto al global de los egresados sobre si el programa de prácticas les permite: Establecer relaciones personales y profesionales según los principios democráticos, éticos, de justicia social, de respeto por los derechos humanos, la inter y multiculturalidad, el medio ambiente y las diversidades. El 52.8% de la población evaluada se encuentra de acuerdo en que la práctica profesional ha generado competencias profesionales necesarias para el desarrollo profesional del egresado.

Mientras que el 39.6% se encuentra totalmente de acuerdo, 3.77% ni de acuerdo ni desacuerdo, 1.88% en desacuerdo y el 1.88% totalmente desacuerdo.

Evaluación enunciado 23

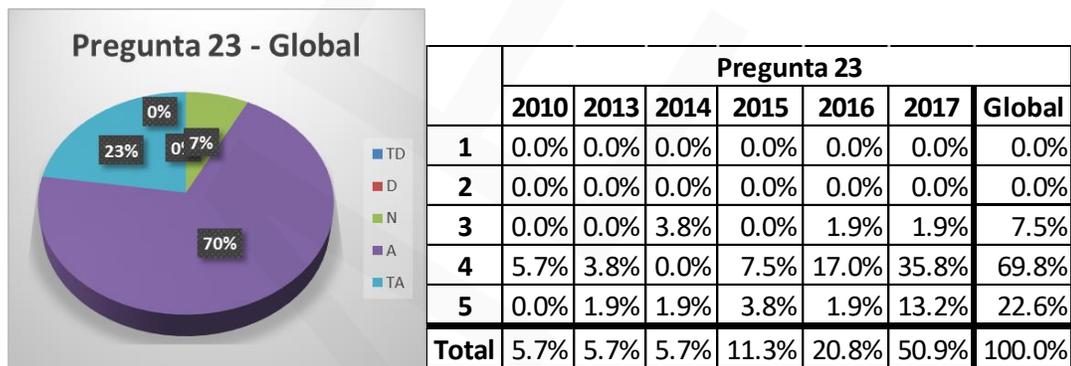


Figura31. Análisis global enunciado 23. Fuente. Autora

Cuando se les pregunto al global de los egresados sobre si el programa de prácticas les permite: Identificar los avances metodológicos y técnicos, los aportes a los campos y niveles del desarrollo profesional, la conceptualización e incidencia en los problemas sociales, producto de la intervención profesional. El 69.8% de la población evaluada se encuentra de acuerdo en que la práctica profesional ha generado competencias profesionales necesarias para el desarrollo profesional del egresado.

Mientras que el 22.6% se encuentra totalmente de acuerdo, 7.54% ni de acuerdo ni desacuerdo, 0% en desacuerdo y el 0% totalmente desacuerdo.

Evaluación enunciado 24

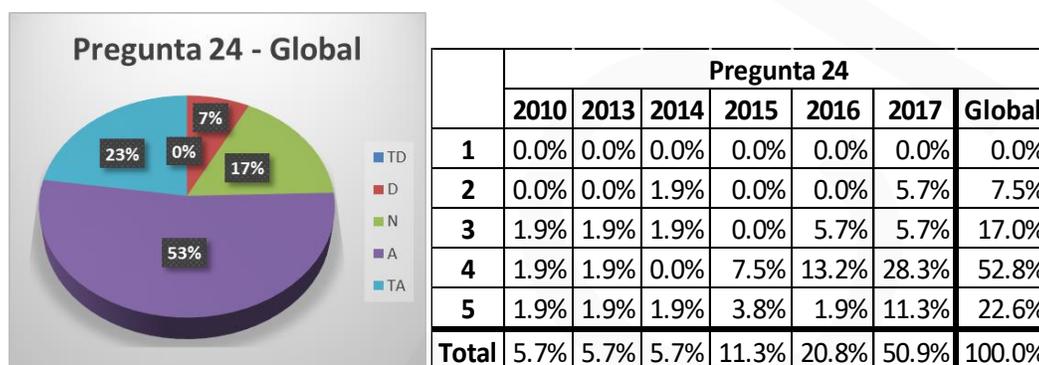


Figura32. Análisis global enunciado 24. Fuente. Autora

Cuando se les pregunto al global de los egresados sobre si el programa de prácticas les permite: Reflexionar, producir y circular el conocimiento generado en la intervención profesional con las comunidades académicas. El 52.8% de la población evaluada se encuentra de acuerdo en que la práctica profesional ha generado competencias profesionales necesarias para el desarrollo profesional del egresado.

Mientras que el 22.6% se encuentra totalmente de acuerdo, 16.9% ni de acuerdo ni desacuerdo, 7.54% en desacuerdo y el 0% totalmente desacuerdo.

Evaluación Enunciado 25

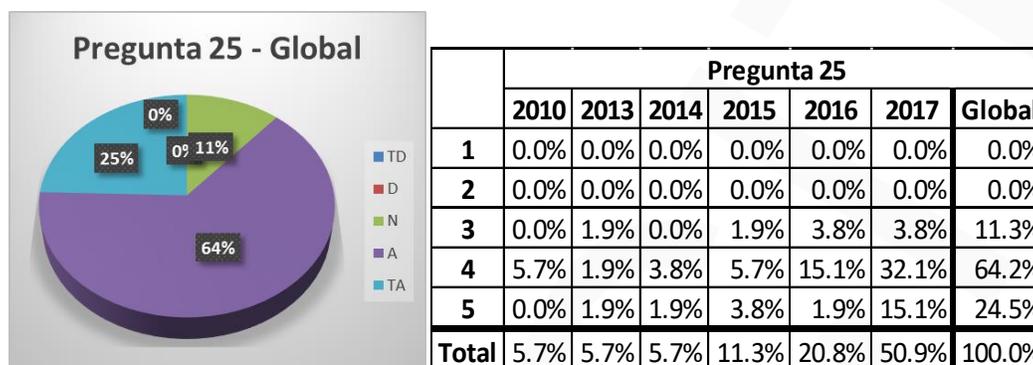


Figura33. Análisis global enunciado 25. Fuente. Autora

Cuando se les pregunto al global de los egresados sobre si el programa de prácticas les permite: Identificar la complejidad de las realidades sociales para la construcción de objetos de conocimiento disciplinares e interdisciplinares. El 64.1% de la población evaluada se encuentra de acuerdo en que la práctica profesional ha generado competencias profesionales necesarias para el desarrollo profesional del egresado.

Mientras que el 24.5% se encuentra totalmente de acuerdo, 11.3% ni de acuerdo ni desacuerdo, 0% en desacuerdo y el 0% totalmente desacuerdo.

Evaluación enunciado 27

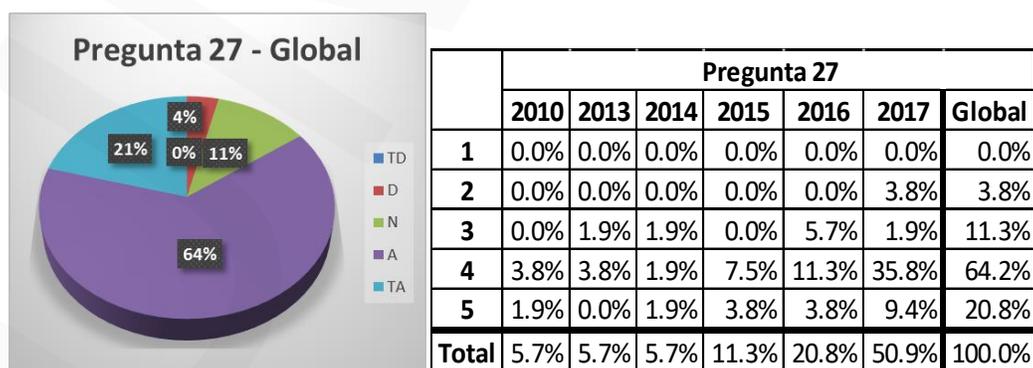


Figura 34. Análisis global enunciado 27. Fuente. Autora

Cuando se les pregunto al global de los egresados sobre si el programa de prácticas les permite: Construir, generar y circular conocimiento sobre los sujetos, ciclo vital, relacionamientos humanos, liderazgos y emprendimientos, derechos humanos, condiciones de calidad de vida, acciones públicas y colectivas y temas emergentes. El 64.1% de la población evaluada se encuentra de acuerdo en que la práctica profesional ha generado competencias profesionales necesarias para el desarrollo profesional del egresado.

Mientras que el 20.7% se encuentra totalmente de acuerdo, 11.3% ni de acuerdo ni desacuerdo, 3.77% en desacuerdo y el 0% totalmente desacuerdo.

## Cuadro N.º 6

## Análisis competencias del ser

Promover el debate y promoción de la ética civil y la moral social local y global (19)
Desarrollar una actitud reflexiva y responsable frente a las consecuencias e incidencias de su actuar profesional basada en la confidencialidad, la transparencia y la honestidad intelectual. (20)
Identificar los sistemas políticos que hacen parte de los contextos donde desarrolla su actuar profesional para viabilizar la promoción del cambio. (21)
Recuperar las experiencias de la práctica social con los sujetos y las colectividades, desde una mirada crítica y reflexiva sobre lógicas internas y posibilidades de innovación (22)
Respeto por el ejercicio profesional desde la presentación adecuada y oportuna de la información, análisis de las situaciones sociales, participación no instrumental de la población y la socialización constante de los resultados con los participantes del proyecto(28)

Fuente. Autora

Evaluación enunciado 19

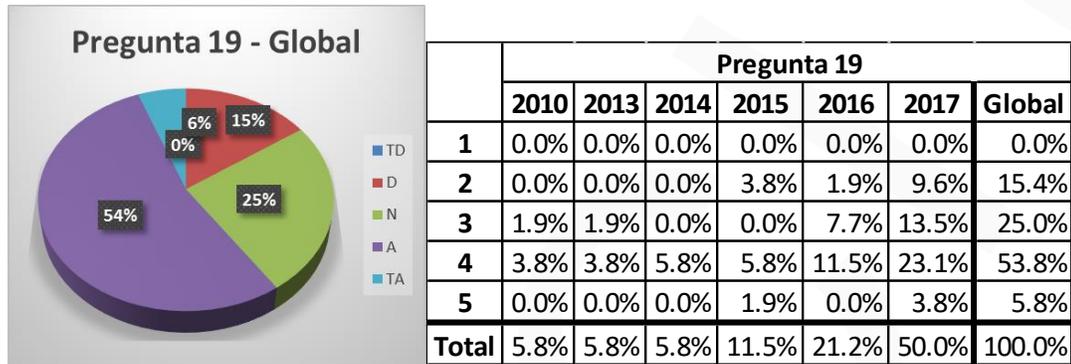


Figura35. Análisis global enunciado 19.Fuente. Autora

Quando se les pregunto al global de los egresados sobre si el programa de prácticas les permite: Promover el debate y promoción de la ética civil y la moral social local y global. El 53.8% de la población evaluada se encuentra de acuerdo en que la práctica profesional ha generado competencias profesionales necesarias para el desarrollo profesional del egresado.

Mientras que el 5.76% se encuentra totalmente de acuerdo, 25% ni de acuerdo ni desacuerdo, 15.3% en desacuerdo y el 0% totalmente desacuerdo.

Evaluación enunciado 20

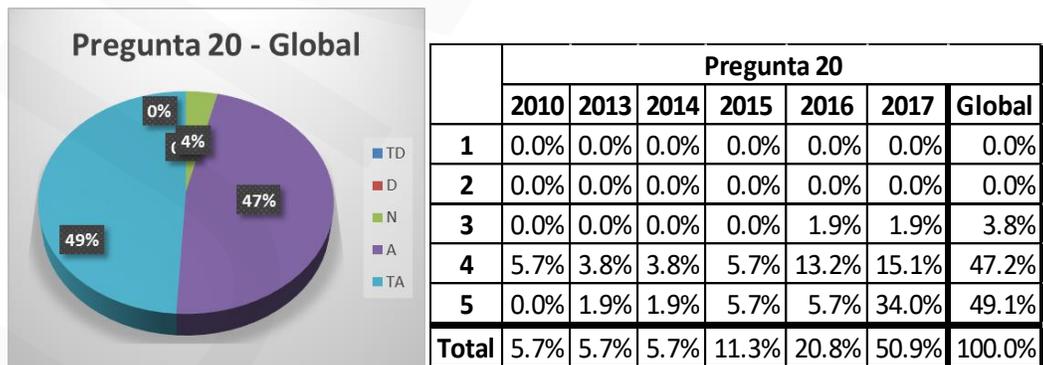


Figura36. Análisis global. Fuente. Autora

Cuando se les pregunto al global de los egresados sobre si el programa de prácticas les permite: Desarrollar una actitud reflexiva y responsable frente a las consecuencias e incidencias de su actuar profesional basada en la confidencialidad, la transparencia y la honestidad intelectual. El 47.1% de la población evaluada se encuentra de acuerdo en que la práctica profesional ha generado competencias profesionales necesarias para el desarrollo profesional del egresado.

Mientras que el 49.0% se encuentra totalmente de acuerdo, 3.77% ni de acuerdo ni desacuerdo, 0% en desacuerdo y el 0% totalmente desacuerdo.

Evaluación enunciado 21

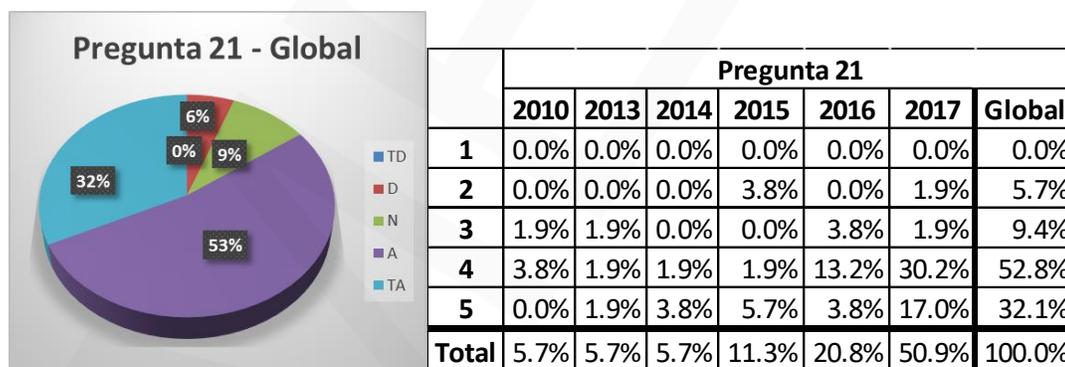


Figura37. Análisis global. Fuente. Autora

Cuando se les pregunto al global de los egresados sobre si el programa de prácticas les permite: Identificar los sistemas políticos que hacen parte de los contextos donde desarrolla su actuar profesional para viabilizar la promoción del cambio. El 52.8% de la población evaluada se encuentra de acuerdo en que la práctica profesional ha generado competencias profesionales necesarias para el desarrollo profesional del

egresado.

Mientras que el 32.0% se encuentra totalmente de acuerdo, 9.43% ni de acuerdo ni desacuerdo, 5.66% en desacuerdo y el 0% totalmente desacuerdo.

Evaluación enunciado 22

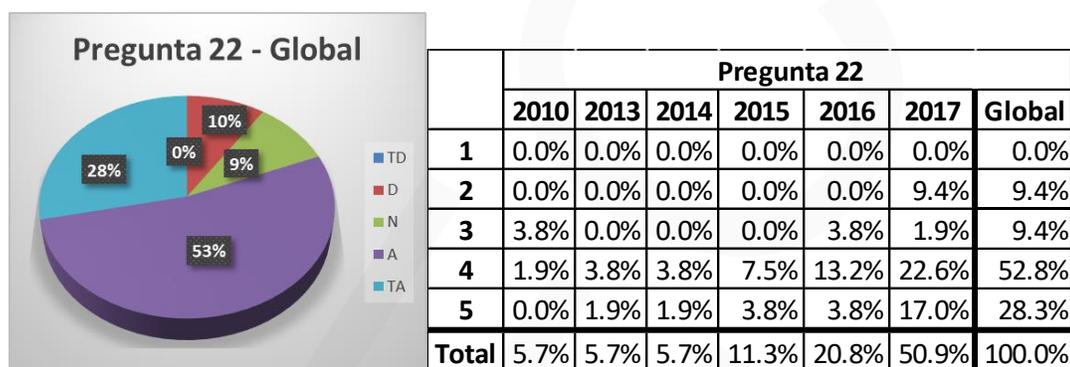


Figura38.Análisis global. Fuente. Autora

Cuando se les pregunto al global de los egresados sobre si el programa de prácticas les permite: Recuperar las experiencias de la práctica social con los sujetos y las colectividades, desde una mirada crítica y reflexiva sobre lógicas internas y posibilidades de innovación El 52.8% de la población evaluada se encuentra de acuerdo en que la práctica profesional ha generado competencias profesionales necesarias para el desarrollo profesional del egresado.

Mientras que el 28.3% se encuentra totalmente de acuerdo, 9.43% ni de acuerdo ni desacuerdo, 9.43% en desacuerdo y el 0% totalmente desacuerdo.

Evaluación Pregunta 28

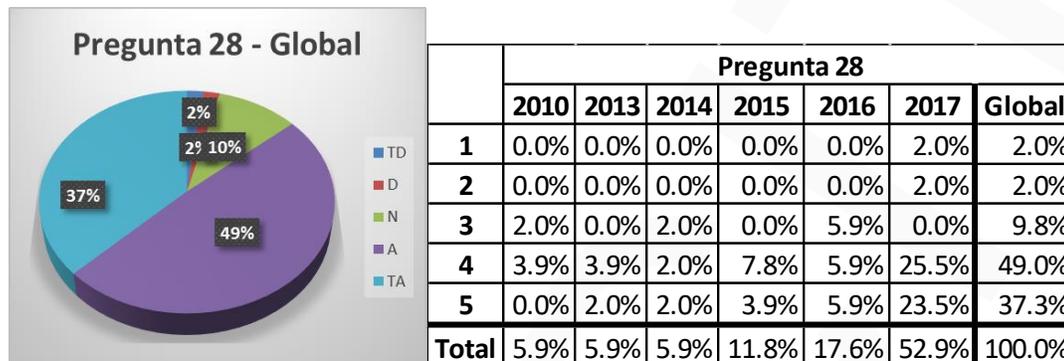


Figura39. Análisis global. Fuente. Autora

Cuando se les pregunto al global de los egresados sobre si el programa de prácticas les permite: Respeto por el ejercicio profesional desde la presentación adecuada y oportuna de la información, análisis de las situaciones sociales, participación no instrumental de la población y la socialización constante de los resultados con los participantes del proyecto. El 49.0% de la población evaluada se encuentra de acuerdo en que la práctica profesional ha generado competencias profesionales necesarias para el desarrollo profesional del egresado.

Mientras que el 37.2% se encuentra totalmente de acuerdo, 9.80% ni de acuerdo ni desacuerdo, 1.96% en desacuerdo y el 1.96% totalmente desacuerdo.

Por lo anterior, la descripción de las variables que intervienen en la evaluación y aplicación del instrumento se tiene en cuenta como Variables Externas, que son las que se encuentran dentro del currículo oculto, estas son: la ciudad de procedencia, la edad, si el colegio del que se graduó es técnico o académico, si había estudiado en otra universidad anteriormente. Estas variables cruzadas con la información del nivel de las competencias del

objetivo anterior, arrojaron que algunos factores como lo es que los estudiantes que vienen de las ciudades tienen un menor nivel de desempeño en la competencia saber- hacer, que los estudiantes que vienen de poblaciones, situación que se esperaba encontrar dentro de la investigación, ya que el pensar es que los estudiantes de la ciudad tienen más acceso a los componentes tecnológicos como el computador y todas las redes sociales; pero la verdad es que pueden ser un distractor, lo que evita que se enfatice en su aprendizaje; como tal vez lo hacen los estudiantes que vienen de poblaciones.

Incluso el hecho de que los estudiantes vivan solos o con su familia podría afectar el desempeño de las competencias, dado que cuando se vive solo, muchas veces la alimentación no es apropiada o el tiempo de descanso; en este caso la investigación puede inferir que el estudiante que vive con su familia tiene nivel bajo en alguna de las competencias, en comparación con los estudiantes que viven solos, ellos tienen un grado de responsabilidad debido al compromiso con sus padres al estar apoyándoles en su sostenimiento en una ciudad lejana donde incurren en diferentes gastos.

También son importantes las Variables Internas, que son las que se encuentran dentro del proceso académico en la institución, un factor determinante es la forma como los docentes realizan la evaluación, no solo el instrumento utilizado que en este caso el resultado muestra que tiene falencias en diferentes factores; sino también la concepción y el modo de ver los proyectos integradores, ya que no es claro el procedimiento para la evaluación de las tres competencias por parte de los docentes del programa. Esto evidencia que, aunque se genera una evaluación con avances semanales y con el uso de manuales guías de prácticas, no está establecido

la evaluación de competencias en el desarrollo de dichos proyectos.

Además de que se realiza únicamente una heteroevaluación dejando de lado la autoevaluación y coevaluación. La ubicación semestral también es un factor que se debe analizar, en teoría, un estudiante que se encuentra en el proyecto cuatro y ubicación semestral lo que conlleva a pensar que no siempre el avanzar en los semestres cursados garantiza que las competencias se desarrollen de forma progresiva.

# **CAPITULO V.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## **A.Conclusiones**

Como lo expresa Correa (2007) el desarrollo de las competencias profesionales implica una mirada rápida de las competencias académicas que se propician en el aula de clase, cuya clasificación se da en competencias generales y competencias específicas. Esta diferencia permite contextualizar al lector en la interesante definición de las competencias profesionales. Por lo cual se hace necesario ahondar esfuerzos en el desarrollo y potencialización de competencias específicas durante el pregrado y en sus prácticas profesionales. Es de notar que aunque los estudiantes asumen como un nivel promedio las tres competencias, ninguna de ella se vincula dentro de la media superior o nivel alto, lo que da a entender que los estudiantes egresados no se sienten plenamente gratos con la formación profesional que recibieron, que aunque les permite desarrollar sus habilidades y labores en un nivel medio, o en ocasiones por debajo de la media, sin duda alguna ellos no se perciben como profesionales exitosos y con una excelente formación académica recibida, razón por la cual se consideren muy seguramente, rezagados al lado de otras profesiones y/o profesionales asociados a las ciencias sociales y humanas y de intervención y trabajo social.

Las prácticas profesionales en trabajo social requieren un ejercicio de autoevaluación constante que implica la construcción y actualización de planes de mejoramiento que permitan verificar el avance del programa frente a la misión, visión y principios institucionales, y por supuesto del impacto

social pertinente a las realidades sociales, demandas y recursos cuyos actores claves son los egresados.

El programa de Trabajo social de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, dentro de su proceso de mejoramiento de la calidad, busca que la práctica profesional responda a las necesidades del entorno y las exigencias del mercado laboral, por lo cual con base en la evidencia muestral y los resultados arrojados, se hace necesario intervenir con urgencia en la temática de las competencias ya que la percepción de los egresados sobre las prácticas y formación, en ninguna de las tres competencias supera la media vocacional, es decir el programa debe aunar esfuerzos para incrementar el índice de competencias en su evaluación y autoevaluación, en su defecto mantenerse o llegar a mantenerse en un nivel sobre la media, alto o superior el cual en ninguno de los años que lleva el programa ha alcanzado dicho estándar desde la evaluación de las prácticas profesionales por parte de los estudiantes egresados del programa

#### B.Recomendaciones

Las competencias generales hacen referencia a aquellas competencias comunes entre las profesiones, es decir, las capacidades mínimas de relacionamiento, de comprensión de los contextos inmediatos, de creatividad, resolución de problemas, de construcción conjunta con otros actores, de valores y principios que buscan preservar los diferentes sistemas de vida y de los cambios constantes de la sociedad del conocimiento. Todas estas compartidas y validadas socialmente. Se hace necesario seguir comprendiendo las competencias profesionales como un complejo estado de actuación que vincula el desarrollo mental, cognitivo, social, afectivo, cultural y social que cada ser humano va experimentando a medida que interactúa con el entorno y comprende el aporte en cada uno de los escenarios de vida.

El desarrollo de las competencias debe ser una realidad visible en el programa y en el trabajo de aula, además de estar acompañada de proyectos de alta calidad e impacto social, para que tanto los estudiantes, docentes e institución académica, logren superar la media vocacional y trasciendan a estándares y competencias de educación de calidad por encima de la media o en un rango superior. Por lo cual se requiere la cualificación docente, los actores del programa sean personas comprometidas con el enfoque de la institución, además de aportar en productividad investigativa y discursiva de manera tal que los estudiantes se vinculen desde el pregrado en escenarios que demanden el desarrollo de dichas competencias.

Promover la participación de los graduados (as) del programa de Trabajo Social continuando promoviendo el contacto directo con cada uno(a), la promoción de servicios ofertados por la universidad y la invitación a otros escenarios académicos organizados para ellos y ellas.

Actualizar la base de datos de los graduados del programa de Trabajo Social para promover la participación de los egresados en actividades del programa e investigación.

Es necesario realizar trabajos de este corte, pensando en las prácticas profesionales, más allá de lo que el paradigma cuantitativo puede generar, usar diversas metodologías de investigación pedagógica y social que aporten al reconocimiento y reflexión de la propia práctica tanto desde el estudiante, como del docente, permitiría que este tipo de estudios superen la realidad de un informe descriptivo y asuma un papel activo en la temática estudiada.

## PROPUESTA DE SOLUCION AL PROBLEMA

### A. Denominación de la propuesta

*LAS COMPETENCIAS DEL SER EN LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS. EL MEJOR CAMINO HACIA LA INTEGRIDAD PROFESIONAL.*

### B. Descripción

Este proyecto surge a partir de una iniciativa investigativa, en la cual se toma como idea desarrollar en las estudiantes de Trabajo Social de la Fundación Universitaria Juan de Castellano las competencias del ser como parte de una formación integral y disciplinar. Lo que se pretende conseguir con esta propuesta es fortalecer las competencias del ser en los estudiantes de la carrera, ya que dentro del contexto laboral actual se requiere de profesionales integrales y competitivos.

Dentro de esta propuesta, la población beneficiaria serán los estudiantes de últimos semestres de Trabajo social y que estén desarrollando su práctica profesional, como también proponer estrategias pedagógicas para la asignatura de seminario de profundización I y II, otro aspecto que se pretende implementar es :sensibilizar a los docentes de programa especialmente los de otras profesiones sobre las competencias del ser. Con la ejecución de está, se espera como resultado una enseñanza basada en los valores y principios tanto personal como profesional.

### C. Fundamentación

Al hablar de competencias, se entiende de forma sencilla como un conjunto interconectado entre el saber, saber hacer y ser. En el caso de la disciplina

de Trabajo social es indispensable que el profesional se desarrolle las competencias del ser, pues se trabaja directamente con personas que requieren directamente de nuestra ayuda, y al no desarrollarse a cabalidad las competencias del ser, se desdibujaría el verdadero objeto de la profesión.

Esta competencia no se desarrolla únicamente en los contextos educativos sino en el diario vivir de las personas, pero en este caso desde el programa de Trabajo social de la Universidad Juan de Castellanos se propone formar profesionales integrales.

Desde la información analizada en el proyecto "Las prácticas profesionales: sus contribuciones en el desarrollo de competencias profesionales de trabajadores sociales de la fundación universitaria Juan de Castellanos" se pudo evidenciar que las egresadas desarrollaron las competencias profesionales necesarias para desenvolverse en campo laboral, pero dentro del autor de base de la investigación que es el CONETS, no se evidencia muchas competencias desde la parte del ser, por eso mismo nace la idea de fortalecer estas últimas, para hacer de las estudiantes, futuras profesionales que aportan a nivel social, económico y político, como en la construcción de la profesión desde un sentido ético y moral.

En un mundo globalizado donde cada día existe cambio y innovación, los profesionales especialmente los trabajadores social deben asumir según Emilia López (2006) los siguientes indicadores desde la competencia genéricas, tomado del modelo de competencias de maleabilidad construido por Corpoeducacion/universidad de Antioquia, como es: Toma de decisiones, creatividad, solución de problemas, responsabilidad, Autoestima, sociabilidad, honestidad, gestión de recursos, relaciones interpersonales, etc.

A partir de los anteriores indicadores, se enfocara los subtemas a desarrollar en el plan operacional de esta propuesta, con el fin de mejorar las competencias del ser en los estudiantes del programa de Trabajo social de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos.

#### D. Objetivos de la propuesta

1.Objetivo general. Fortalecer en los estudiantes del programa de Trabajo social de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos las competencias del ser propias de la profesión, que permitan una formación integral para la vida laboral.

2.Objetivos específicos. Sensibilizar a los docentes de otras áreas del programa de Trabajo social sobre las competencias del ser y su importancia en la disciplina.

Desarrollar y proponer con los docentes especialmente de las asignaturas de práctica profesional y seminario de profundización I y II, estrategias pedagógicas que permitan materializarlas en las aulas de clase y fuera de ella,

## E. Metas

Cuadro N.º 7:

## Metas

OBJETIVOS	METAS
OBJETIVO 1	<p>Realizar 4 mesas de trabajo sobre los temas de : Desarrollo del autoestima en el estudiante, Toma de decisiones, creatividad, solución de problemas, responsabilidad, sociabilidad, honestidad, gestión de recursos, relaciones interpersonales.</p> <p>Sistematizar las experiencias plasmadas en cada mesa de trabajo.</p>
OBJETIVO 2	<p>Revisión del microdiseño de Práctica profesional y seminario de profundización I y II.</p> <p>Ajustar micro diseños.</p> <p>Se propone dentro de la clase de profundización I y II las siguientes estrategias: Portafolio personal donde se exprese ideas y sentimientos por parte del estudiante, como la sistematización teórico-práctica de la experiencia como profesional practicante, teniendo en cuenta las competencias del ser.</p> <p>Controles de lectura a partir de libros propias de la profesión de Trabajo social: código de ética profesional en Colombia, principios del trabajador social, Ética y</p>

Valores en el trabajo social-Sarah Banks, la culpa es de la Vaca, libros de los Valores el tiempo, etc.

Desarrollar 4 Talleres grupales en los grupos de 9 y 10 semestre que aborden los temas de Desarrollo del autoestima en el estudiante, Toma de decisiones, creatividad, solución de problemas, responsabilidad, sociabilidad, honestidad, gestión de recursos, relaciones interpersonales.

Desarrollar una cartilla colectiva donde se permita visualizar las competencias del ser adquiridas dentro de la practica y demás asignaturas.

---

Fuente. Autor

#### F. Beneficiarios

Este propuesta va dirigida a los estudiantes de Trabajo Social de la fundación universitaria Juan de Castellanos de últimos semestres de la carrera, que estén desarrollando su práctica profesional ,como también docentes de tiempo completo y medio tiempo.

G.Productos:Mejorar en un 60% las competencias del ser en los sujetos.

#### H. Localización

Se desarrollara en las instalaciones propias de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, ubicados en la Sede Crisanto Luque Calle 17 # 9 - 85 Tunja, Boyacá

### I. Metodología

Se trabajara estrategias pedagógicas como: mesas de Trabajo con los docentes, sistematización de las experiencias, portafolio personal, controles de lectura, construcción de una cartilla colectiva, talleres grupales.

### J. Cronograma

Se desarrolla esta propuesta en el I-2018. Iniciando Febrero y culminando Mayo. Duración de 4 meses. Los días Lunes de 8 a 10 am, en reunión docente.

### k. Recursos

Trabajadores sociales en el rol de expertos, Aulas interactivas o auditorios, video Beam,hojas,bolígrafos o lápices, marcadores, fotocopias, impresiones.

L. Sistematización de la propuesta:Se basara según el autor Oscar Jara, teniendo en cuenta los pasos: . Punto de Partida: la experiencia vivida. Las preguntas iniciales . La recuperación del proceso vivido . Las reflexiones de fondo: ¿por qué pasó lo que pasó? . Los puntos de llegada.

## LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES: SUS CONTRIBUCIONES

### BIBLIOGRAFIA

- Ansorena C, Alvaro. (1996) *15 casos para la Selección de Personal con Éxito*, Barcelona, Paidós Empresa.
- Baptista, P., Fernández, C. & Hernández, R. (2003) *Metodología de la investigación: Diseños de investigación*, México: McGraw-Hill Interamericana Editores.
- Barcelona: Octaedro/ICE UB.
- Bauman, Z. (2003) *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Ziglo XXI Editoriales, p.39
- Bunk, G. (1994). *La transmisión de las competencias en la formación y perfeccionamiento profesionales de la RFA*. Revista Europea, 8-14.
- Bunk, G. (1994). *La transmisión de las competencias en la formación y perfeccionamiento profesionales de la RFA*. Revista Europea, 8-14.
- Bustamante, G. (2001). "Las competencias: vino viejo en odres nuevos". Revista educación y cultura; 56.
- Cárdenas, Jorge Hernán. Gutiérrez. María Lorena. *¿La Educación Superior Privada en Colombia. Oportunidad Estratégica*. Universidad de los Andes. UNESCO.
- Correa B, J. E. (2007). *Orígenes y desarrollo conceptual de la categoría de competencia en el contexto educativo*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Correa B, J. E. (2007). *Orígenes y desarrollo conceptual de la categoría de competencia en el contexto educativo*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- CUMMINGS, L & SCHWAB, D. (1985) *Recursos Humanos: desempeño y evaluación*. México: Trillas.
- Cummings, L & Schwab, D. (1985) *Recursos Humanos: desempeño y evaluación*. México: Trillas.
- D'Ancona. M, A. (1998). *Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de*

*investigación social*. Madrid: Síntesis.

Damiani, L. (1996). *La diversidad metodológica en sociología*. Caracas: Tropikos.

De la Mora Melo, María Teresa (2009). El impacto de las prácticas de trabajo social: La perspectiva de los tutores del sector público y privado de Jalisco

Documento Plan de Desarrollo (2003-2008). Programa de Trabajo Social. Fundación Universitaria Juan de Castellanos

el Proyecto Educativo del Programa (2007, p.12

Erstad, I.H. (2000): *La investigación en la práctica del Trabajo Social. La experiencia*, la experiencia como fuente de conocimientos. Center of ChildWelfareResearch. Tromso. Noruega. Traducción de: Angélica Majos.

Feliú, P., Rodríguez N. (1996). *Manual descriptivo y de aplicación de la prueba de estilo gerencial*. (PEG01). PsicoConsult.

Fernandez, J. (2005) *Gestión por competencias*. Editorial: Prentice Hall.

Gómez-Gómez, Francisco 2010. *Competencias profesionales en Trabajo Social*.

Guitert, Montse; Romeu, Teresa; Perez – Mateo, Maria (2007) *Competencias TIC y trabajo en equipo en entornos virtuales*. Revista de Universidad y Sociedad de conocimiento ( RUCS). Vol 4, n°1. UOC

Hernandez, C. y Rocha, D. *Anotaciones sobre el concepto de competencia en los exámenes del estado*. Evaluación y cultura escolar. Revista Colombia sobre procesos evaluativos N° 2. (1996)

<http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/13073/62012039.pdf;jsessionid=70D3ECC3564D41C9F47D9CF0772790A3?sequence=1>

<http://revistatabularasa.org/numero-5/luna>.

Inem (1995). *Metodología para la ordenación de la formación profesional ocupacional*. Madrid.

- Inem (1995). *Metodología para la ordenación de la formación profesional ocupacional*. Madrid.
- Jiménez D.C. (1992) Estructura organizacional: Nueva Concepción del Bienestar Laboral. En: Rev.de la Facultad de Trabajo Social UPB. Medellín. No. 9 (1992); pp. 51 – 60.
- Jiménez, G. M. (2010) perspectivas del trabajo social en Colombia. Una reflexión a partir del trabajo social laboral, revista de la facultad de trabajo social upb / issn 0121–1722 • ene-dic 2010 • vol 26 - no 26pags. 66– 85
- Kohan, W. (2008). *Filosofía, la paradoja de aprender y enseñar*. Buenos Aires; Argentina: Editorial Libros del Zorzal.
- Lazzati, S., Tailhade M., Hirsch, H. (2003). “Las competencias como factor del desempeño personal. Desarrollo de un marco conceptual”. Buenos Aires. Ediciones Macchi.
- Levy-Leboyer,C. (1997) Gestión de las competencias. Ediciones: Gestión. Barcelona, 2000.
- Mariño, A. L. (2014) Actitud filosófica e infancia (tesis)
- McClelland, D.C. (1973). Testing for competences rather than for intelligence. *American Psychologist*, 28, 1-14
- Mejía, M. R. (2011). *La(s) escuela(s) de la(s) globalización(es) II*. Bogotá, Colombia: Desde abajo
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2011). Perfil de competencias de directivos docentes y docentes. Bogotá: MEN
- Ministerio de Educación Nacional MEN. (2006). Estándares Básicos de competencias en Lenguaje, Matemáticas y Ciencias Ciudadanas. Bogotá
- Molander, B. (1993): *Kunskapi handling*. Goteborg: BokforlagetDaidalos.
- para la evaluación de las competencias genéricas*. Bilbao: Mensajero/ICE. Universidad de Deusto.

- Peralta, Marialnes y Rotandi Gabriela. 2007. Trabajo soci:  
universitarias y proyecto profesional crítico
- Pereda, S. y BerrocaL, F. (2001). Técnicas de gestión de recursos humanos  
por competencias. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- Perez C, J. (2012). *Competencias Laborales: Remozamiento del concepto,  
método para valuarlas, medirlas y caracterizar a las personas*. Revista  
Avanzada Científica, 1-19.
- Pérez C, J. (2012). *Competencias Laborales: Remozamiento del concepto,  
método para valuarlas, medirlas y caracterizar a las personas*. Revista  
Avanzada Científica, 1-19.
- Pérez García, María Purificación. 2008. Competencias adquiridas por los  
futuros docentes desde la formación inicial
- Perrenoud, P. (2004). Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar.  
Barcelona. Editorial GRAÓ.
- Pinilla, A. (2002) Las competencias en la educación Superior. Reflexiones  
de la educación superior.
- Plata, M. E. (2009). La pregunta: dispositivo pedagógico para la construcción  
de saber y conocimiento. (UPTC., Ed.) *Revista, Cuadernos de  
Psicopedagogía, N°6*, 139-171.
- Prieto, L. (Coord.) (2008). La enseñanza universitaria centrada en el  
aprendizaje.
- Spencer L.M. y Spencer, S.M. (1993). Competence at work, models for  
superior performance. New York: John Wiley&Sons
- Tejada F, J. (1999). *Acerca de las competencias profesionales*. Revista  
Herramientas, 1-21.
- Tejada F, J. (1999). *Acerca de las competencias profesionales*. Revista  
Herramientas, 1-21.
- Tejada F, J. (2005). *El trabajo por competencias en el prácticum: cómo  
organizarlo y cómo evaluarlo*. Revista Electrónica de Investigación

## LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES: SUS CONTRIBUCIONES

Educativa, 1-31.

Tejada F, J. (2005). *El trabajo por competencias en el prácticum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo*. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 1-31.

Umecit. manual formativo para la presentación de trabajos como opción a grado y prácticas profesionales.2016.

Universidad de Antioquia, U.AN.(2014). Acuerdo Superior 418, 29 de abril de 2014.

Valverde, O. L. (1996). Etica profesional en Trabajo Social v mal praxis. Revista de Trabajo Social. CCSS. (En prensa)

Vargas, F. (2000). De las virtudes laborales a las competencias clave: un nuevo concepto para antiguas demandas. Boletín Cinterfor 149, mayo-agosto.

Vélez, O. L. (2000) Perspectivas de Trabajo Social en el siglo XXI. En: Revista Colombiana de Trabajo Social, Medellín, No. 14 p. 27-28. Psychologist, 28, 1-14

Villa, A. y Poblete, M. (Dir.) (2007). *Aprendizaje basado en competencias. Una propuesta*

Zuleta, E. (2004). *Educación y Democracia*. Medellín- Colombia: Hombre Nuevo.

# ANEXOS

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS  
FACULTADA DE CIENCIAS SOCIALES  
PROGRAMA TRABAJO SOCIAL  
ENCUESTA A GRADUADOS

Fecha: \_\_\_\_\_ Año y semestre de graduación: \_\_\_\_\_

Objetivo: Conocer el impacto de las prácticas profesionales en el desarrollo de las competencias en los egresados del programa Trabajo Social de la fundación universitaria Juan de Castellanos.

Querida(o) egresada(o) a partir de la experiencia y aprendizajes de las prácticas profesionales en la Fundación Universitaria Juan de Castellanos le agradecemos responder a las siguientes afirmaciones de 1 a 5, donde 1 es totalmente en desacuerdo y 5 es totalmente de acuerdo. Le recomendamos no usar más de dos veces la respuesta 3 de “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, dado que requerimos definir una postura clara desde su experiencia.

Agradecemos su total sinceridad que contribuirá en el mejoramiento del programa de Trabajo social.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
5	4	3	2	1

## LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES: SUS CONTRIBUCIONES

Su experiencia en las prácticas profesionales le permitieron	Respuesta
Establecer interpretaciones sobre el contexto global, latinoamericano y colombiano como soporte para la comprensión de las realidades sociales, con enfoque de derechos y de desarrollo humano.	
Elaborar diagnósticos y caracterizaciones sociales sustentados en la lecturas críticas elaboradas con los sujetos y colectivos	
Construir y proponer procesos de intervención social tendientes a la transformación social.	
Reconocer los diferentes enfoques de planeación en relación con los contextos sociales y territorios	
Promover la selección y formulación de alternativas de acción, como fruto de la apropiación reflexionada de la realidad por los sujetos y colectividades.	
Construir colectivamente políticas, planes, programas y proyectos sociales que privilegien la justicia social, la protección y defensa de los derechos de los sujetos, el medio ambiente y las colectividades	
Promover espacios de discusión y comprensión de los problemas sociales y genera diálogos y concertaciones de las organizaciones con el Estado a nivel local, regional y nacional para la formulación de política públicas y sociales.	
Evaluar críticamente las incidencias, los alcances y las transformaciones en la ejecución de políticas sociales y de los procesos de movilización social, acciones colectivas y acciones	

## LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES: SUS CONTRIBUCIONES

afirmativas.	
Fomentar la acción ciudadana para ejercer control social frente a la acción pública.	
Identificar e integrar los saberes de las diversas disciplinas para analizar, comprender e intervenir la complejidad de las realidades sociales.	
Desarrollar métodos de intervención profesional con sujetos, familias, grupos y organizaciones de manera crítica, creativa y pertinente según la complejidad de las problemáticas sociales.	
Coordinar acciones y servicios en organizaciones y entidades de los sistemas de bienestar social y de protección para el afrontamiento y mejora de la calidad de vida de diversas poblaciones en condiciones de desigualdad, exclusión, desarraigo, riesgo y vulnerabilidad social.	
Agenciar la defensa, promoción y restitución de Derechos Humanos de los sujetos con enfoque diferencial y según su ciclo vital para hacer posible la convivencia y la ciudadanía activa.	
Formular, ejecutar y evaluar de manera participativa políticas y acciones en el campo de la gestión humana y la administración de recursos en organizaciones públicas y privadas	
Promover estrategias de diseño, formulación y seguimiento de procesos para la dinamización y evaluación de la ética organizacional.	
Gestionar la creación, activación y consolidación de redes sociales y de apoyo para el fortalecimiento del tejido social.	
Facilitar procesos de acuerdo, consenso y negociación de intereses en contextos sociales.	
Establecer relaciones personales y profesionales según los principios democráticos, éticos, de	

justicia social, de respeto por los derechos humanos, la inter y multiculturalidad, el medio ambiente y las diversidades.	
Promover el debate y promoción de la ética civil y la moral social local y global.	
Desarrollar una actitud reflexiva y responsable frente a las consecuencias e incidencias de su actuar profesional basada en la confidencialidad, la transparencia y la honestidad intelectual.	
Identificar los sistemas políticos que hacen parte de los contextos donde desarrolla su actuar profesional para viabilizar la promoción del cambio.	
Recuperar las experiencias de la práctica social con los sujetos y las colectividades, desde una mirada crítica y reflexiva sobre lógicas internas y posibilidades de innovación	
Identificar los avances metodológicos y técnicos, los aportes a los campos y niveles del desarrollo profesional, la conceptualización e incidencia en los problemas sociales, producto de la intervención profesional.	
Reflexionar, producir y circular el conocimiento generado en la intervención profesional con las comunidades académicas.	
Identificar la complejidad de las realidades sociales para la construcción de objetos de conocimiento disciplinares e interdisciplinares.	
Diseñar proyectos de investigación social referidos a problemas de los sujetos, familias, grupos, comunidades y organizaciones, en los ámbitos local, regional y nacional.	
Construir, generar y circular conocimiento sobre los sujetos, ciclo vital, relacionamientos	

<p>humanos, liderazgos y emprendimientos, derechos humanos, condiciones de calidad de vida, acciones públicas y colectivas y temas emergentes.</p>	
<p>Respeto por el ejercicio profesional desde la presentación adecuada y oportuna de la información, análisis de las situaciones sociales, participación no instrumental de la población y la socialización constante de los resultados con los participantes del proyecto.</p>	

COMENTARIOS (Comente asuntos que puedan ser claves en la revisión de las prácticas profesionales)

---



---



---

**Muchas gracias por su valioso tiempo.**  
**Acaba de aportar en la construcción de su profesión desde la formación académica.**

UNMECIT